



Factura: 001-002-000025131



20171701015P00214



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701015P00214					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2017 (13:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003012356	ECUATORIA NA	CEDENTE	ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725732537	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002801882	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FRIAS CISNEROS SYRON PATROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712768	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713262158	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 .. tario.

2017-17-01-15-P00214

2

Factura N°. 25131

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS,

14

A. F.

15

LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.

16

CUANTIA: \$. 400

17

DI: 3 COPIAS

18

R.V.

19

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

20

República del Ecuador, hoy día viernes veinte (20) de Enero del dos

21

mil diez y siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario

22

Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad,

23

libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por

24

una parte, La señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, soltera,

25

por sus propios derechos y como mandataria del señor JUAN

26

CARLOS CEVALLOS GUERRERO, casado, conforme se

27

desprende del poder que se adjunta como habilitante quien declara

28

que se encuentra con vida y no está revocado el poder, domiciliada

1 en la siguiente dirección: Panamericana Norte Kilometro 17 y
2 medio, Calle Monseñor Leónidas Proaño, Conjunto San Camilo,
3 Teléfono 2022053; Celular 0995665968, Correo electrónico
4 cristinadelgado27@outlook.com; y, los cónyuges MARIA GLORIA
5 CEVALLOS GUERRERO; y, BYRON PATRICIO FRIAS
6 CISNEROS, casados, por sus propios derechos, en calidad de
7 CEDENTES; domiciliados en la siguiente dirección: Ciudadela La
8 morenita Conjunto Portobello, calle Sierra Morena y Alejandria,
9 parroquia Calderón; teléfono 2031730, celular 0996189479, Correo
10 electrónico byronfcisneros@hotmail.com; y, por otra parte, los
11 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, soltero, MARCO
12 VINICIO INAQUIZA PILICITA, soltero; y, ANGELICA MARIA
13 INAQUIZA GUAÑA, soltera, todos por sus propios y personales
14 derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LOS
15 CESIONARIOS; domiciliados en la siguiente dirección: Av.
16 Fernández Salvador entrada al barrio Pinlocruz, de parroquia
17 Machachi, del cantón Mejía, teléfono 3672075, celular 0939951621,
18 correo electrónico marcovinicio122@hotmail.com. Los
19 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos,
20 mayores de edad, de ocupación Empleados Privados; domiciliados
21 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano los CEDENTES, y los
22 CESIONARIOS, en la ciudad de Machachi, y de paso por esta
23 ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer
24 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme
25 exhibido sus documentos de identidad, cuyos copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
27 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
28 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
4 eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
6 una en la que conste el presente contrato de CESION DE
7 PARTICIPACIONES en la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA.,
8 de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente
10 escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTES
11 los señores JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO legalmente
12 representado por la señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR,
13 conforme se desprende del poder que se adjunta, ANA CRISTINA
14 DELGADO ALVEAR, de estado civil soltera, empleada privada,
15 domiciliada en Quito; y, los cónyuges MARIA GLORIA CEVALLOS
16 GUERRERO, empleada privada y BYRON PATRICIO FRIAS
17 CISNEROS, de profesión ingeniero, domiciliados en Quito; y, en
18 calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA
19 PILICITA, de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en
20 la parroquia de Machachi, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA,
21 de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en la parroquia de
22 Machachi; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, de estado civil
23 soltera, estudiante, domiciliada en la parroquia de Machachi. Los
24 comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, legalmente
25 capaces para contratar y obligarse conforme en derecho se
26 requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la Compañía
27 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., Se constituyó mediante escritura
28 pública del veinte y uno de abril del dos mil diez, ante el señor

1 Notario TRIGESIMO QUINTO del Cantón Quito, doctor Héctor
2 Vallejo Delgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías
3 el veinte y nueve de abril del dos mil diez, debidamente inscrita en
4 el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de mayo del
5 dos mil diez, **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de socios
6 de la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., llevada a cabo el día
7 veinte y cuatro de noviembre del 2016, copia del acta que se
8 adjunta como documento habilitante, autorizó por unanimidad a los
9 socios señores: JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA
10 CRISTINA DELGADO ALVEAR; y, MARIA GLORIA CEVALLOS
11 GUERRERO, que las participaciones sociales que poseen en la
12 Compañía, puedan ceder a favor de los señores: LUIS ANIBAL
13 INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA; y,
14 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, así como también se
15 acordó su admisión como nuevos socios. **TERCERA.- CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los socios
17 autorizados para realizar la cesión de la participación por La Junta
18 General Universal de socios de la Compañía ETHNIASTOUR CIA.
19 LTDA., llevada a cabo el día veinte y cuatro de noviembre del 2016,
20 se efectúa de la siguiente manera: el señor: JUAN CARLOS
21 CEVALLOS GUERRERO cede a: LUIS ANIBAL INAQUIZA
22 PILICITA doscientas cuarenta participaciones (240), cede a
23 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA setenta y seis
24 participaciones (76), cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA
25 GUAÑA setenta y seis participaciones (76); ANA CRISTINA
26 DELGADO ALVEAR cede a MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA
27 cuatro participaciones (4); y, MARIA GLORIA CEVALLOS
28 GUERRERO cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA cuatro

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 participaciones (4). Quedando la nueva integración del Capital
2 social de la siguiente manera:

3 SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
4 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA	240	240	240
5 MARCO VINICIO 6 INAQUIZA PILICITA	80	80	<u>80</u>
7 ANGELICA MARIA 8 INAQUIZA GUAÑA	80	80	<u>80</u>
9 TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

10 Todas las participaciones son de un dólar cada una. **CUARTA .-**
11 **PRECIO:** El precio de las participaciones sociales objeto de la
12 presente cesión es de CUATROCIENTOS DOLARES
13 AMERICANOS, a razón del valor de UN DOLAR por cada una de
14 las participaciones cedidas mediante el presente contrato, que los
15 CESIONARIOS han pagado a los cedentes de contado y en
16 moneda de curso legal y que los cedentes declaran haberlo recibido
17 a su entera satisfacción, sin que tengan nada que reclamar en lo
18 posterior por este concepto. **QUINTA.- DECLARACIONES:** Los
19 cedentes JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA
20 CRISTINA DELGADO ALVEAR, MARIA GLORIA CEVALLOS
21 GUERRERO; Y, BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS,
22 manifiestan que transfieren también a favor de los CESIONARIOS
23 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO
24 INAQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA,
25 todos los derechos económicos que pudiera tener en la Compañía
26 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., derivados de la cesión de las
27 participaciones y que no obstante estar al día dicha Compañía
28 respecto de sus obligaciones fiscales, municipales de cualquier

1 naturaleza, respondería de las mismas hasta la presente fecha. La
2 señora ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, en calidad de Gerente
3 General y representante Legal de la Compañía ETHNIASTOUR
4 CIA. LTDA., declara bajo juramento que para la celebración de la
5 Junta General que aprobó la presente CESION DE
6 PARTICIPACIONES, se cumplieron y se observaron todos los
7 requisitos legales. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que
8 ocasionen la presente escritura hasta su inscripción en el Registro
9 Mercantil son de cuenta de los CESIONARIOS, quienes quedan
10 autorizados para obtener la legalización y notificación a la
11 Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- ACEPTACION:** Los
12 comparecientes aceptan el total contenido del presente Instrumento
13 público, por estar hecho de acuerdo a sus recíprocos intereses.
14 **OCTAVA.- AUTORIZACION LEGAL:** Facúltase a la Doctor Nelson
15 Ramiro Inaquiza Patiño, Profesional del Derecho, a fin de que
16 realice los trámites y gestiones que sean necesarios ante la
17 Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás
18 Instituciones públicas o privadas hasta obtener el perfeccionamiento
19 legal del presente acto. Usted señor Notario se servirá insertar las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
21 instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
23 Nelson Ramiro Inaquiza Patiño, Abogada/o profesional con
24 matrícula número diez y siete – dos mil cuatro – cuarenta y seis del
25 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración
26 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a
28 los comparecientes, aquellos de ratifican en la aceptación de su

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
2 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
3 fe.

4
5
6 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR ,

7
8
9
10 MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO ,

11
12
13
14 BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS ,

15
16
17
18 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA ,

19
20
21
22 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA ,

23
24
25
26 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA

27



NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso



Factura: 002-002-000030292



20161701035P04614

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P04614						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016 (19:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1

2

3

4

5

6 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P04614

7

8

9 PODER ESPECIAL

10 OTORGADO POR:

11 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

12

13

14 A FAVOR DE:

15 SRA. ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR

16

17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA

19 DI: 2 COPIAS

20 MCH

21

22

23

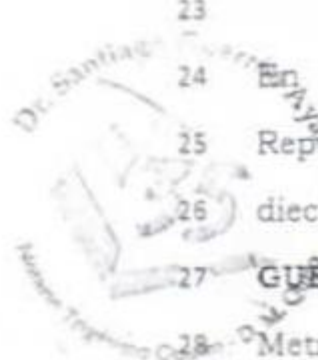
24 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

25 República del Ecuador, hoy siete de diciembre de dos mil

26 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

27 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

28 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
2 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
3 mil trece, expedida por la señora Directora General del
4 Consejo de la Judicatura; comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura pública, señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos, por sus
9 propios derechos. El compareciente es ecuatoriano,
10 ocupación bachiller, casado, hábil en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
13 identificación cédula de ciudadanía y pasaporte ecuatoriano
14 número uno siete cero cuatro uno cinco ocho cuatro ocho
15 dos, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
16 mi agregó a esta escritura pública como documentos
17 habilitantes, y quien al suscribir el presente instrumento
18 confiere su autorización expresa para la verificación de su
19 información y datos personales en el "Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
21 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo
22 documentos generados en línea, una vez impresos se
23 adjuntan como habilitantes. Advertido el compareciente por
24 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
25 así como examinado que fue en forma aislada y separada de
26 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
27 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
28 seducción, me piden que eleve a escritura pública la

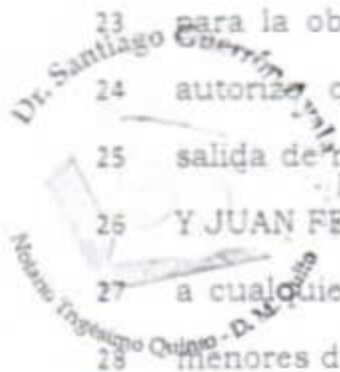




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



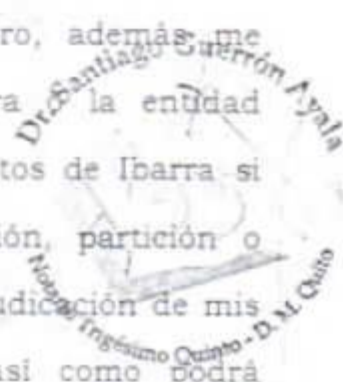
1 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
2 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de
3 Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
5 del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos. El
9 compareciente es ecuatoriano, casado, ocupación bachiller,
10 hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER**
11 **ESPECIAL.-** El señor JUAN CARLOS CEVALLOS
12 GUERRERO, por medio de este instrumento, confiere
13 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se
14 requiere, a favor de la señora ANA CRISTINA DELGADO
15 ALVEAR, portadora del documento nacional de ciudadanía
16 número uno siete dos cinco siete cinco dos cinco tres
17 siete, a quien se le autoriza para que en su nombre y
18 representación realice los siguientes actos: **a)** Para que
19 realice los trámites legales inherente para la obtención y/o
20 renovación del pasaporte de sus hijos menores ANTONIO
21 SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO,
22 también podrá comparecer a Consulados y/o Embajadas
23 para la obtención de cualquier tipo de visa; **b)** Así mismo
24 autorizo que obtenga en notaría pública o consulado,
25 salida de mis hijos menores de edad ANTONIO SEBASTIÁN
26 Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO, las veces necesarias
27 a cualquier parte del mundo. **c)** Además en relación a los
28 menores de edad me podrá representar en las instituciones





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 educativas que fueren necesarias, asistiendo a reuniones,
2 convocatorias, etcétera y todo lo relacionado a sus
3 estudios; d) Con relación a la compañía ETHIASTOURS
4 CÍA. LTDA., de la que soy socio, faculto a mi apoderada a
5 que me represente en reuniones, convocatorias, juntas
6 universales o extraordinarias y decidir con voz y voto
7 tomando decisiones en relación a cesión de participaciones,
8 es decir venta la compañía con sus activos, pasivos y
9 patrimonio, la misma que se constituyó con mi estado civil
10 de soltero, así mismo podrá comparecer a cualquier Notaría
11 Pública y suscribir los contratos de cesión de
12 participaciones de la mencionada compañía, y si fuese
13 necesario, realizar escrituras aclaratorias, modificatorias,
14 rectificatorias, mi apoderada me representará en cualquier
15 diligencias, reclamo, consulta, o requerimiento en el
16 Registro Mercantil de Quito, Superintendencia de
17 Compañías, Servicio de Rentas Internas, todo relacionado a
18 la compañía antes mencionada; e) También queda facultada
19 mi apoderada para que pueda vender o donar en fin
20 transferir el dominio sobre mis bienes inmuebles
21 específicamente en la ciudad de Ibarra, ubicado en el sector
22 Los Huertos Familiares, calles Guayas y Zamora S/N, que
23 lo adquirí con mi estado civil de soltero, además, me
24 representará ante el Municipio de Ibarra la entidad
25 colaboradora como el Colegio de Arquitectos de Ibarra si
26 fuere el caso, para realizar la subdivisión, partición o
27 declaratoria de propiedad horizontal y adjudicación de mis
28 bienes inmuebles antes mencionados, así como podrá





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 comparecer a notaría pública y suscribir las escrituras
2 públicas de venta, donación, partición, subrogación,
3 adjudicación o declaratoria de propiedad horizontal; f)
4 sobre mis bienes inmuebles podrá liberar de cualquier
5 gravamen.- Usted, Señor Notario, se dignará incluir las
6 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del
7 presente instrumento " Hasta aquí la minuta, que queda
8 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
9 firmada por el Abogado Rhonal Andrade, Abogado
10 profesional con matrícula profesional número 17-2013-
11 1195 del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
12 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
14 leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel
15 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
16 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
17 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

22 C.C. 063412356

Dr. Santiago Guerrón Ayala

24

25

26

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

100301235-6



CIUDADANA
 CÉDULA IDENTIFICATORIA
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
 CANTÓN TULCÁN
 PROVINCIA TULCÁN
 TULCÁN
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-27
 ALICORNIA ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YANIRA YULET
 ALBERTY LEYVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

BACHILLERATO BACHILLER

CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN
 GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE
 QUITO
 2016-05-14
 2016-05-14





015
 015-0083 1003012358
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
 WABAZUTA
 PROVINCIA
 BARRA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SACRADO
 PARROQUIA

11 PROTESTAS DE LA JUSTA

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 3 del Art. 16 de la Ley Notarial
 del 18 que se fotocopie que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

07 DIC 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 135
 Moisés Trujillo Quispe - D. M. Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitir: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Dr. Santiago Guerrero Ayala



40-10-601e7d7ced12412



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1003012356
Nombre: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



DC-LA-13507173b95436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



07 DEC 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:17:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-43115ab5873c447





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725752537

Nombre: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1725752537



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Escudo Nacional del Ecuador
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos del:
..... Del Canton QUITO
correspondiente a 2012 Tomo 27-07 Pagina 6, Acta 6, consta
la inscripción de: CEVALLOS DELGADO ANTONIO SEBASTIAN

nacido en: CUMBAYA, Canton: QUITO
Provincia de PICHINCHA, el VEINTICINCO de ABRIL del DOS MIL
DOCE, HIJO de: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS,
nacionalidad ECUATORIANA, y de: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA,
nacionalidad ECUATORIANA.

QUITO, a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175330938-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

En uso de la facultad concedida por el
numero 42 del Art. 8 de la Ley Notarial
do, la que se otorga que antepone
guarde conformidad con el documento
que me fuere exhibido.

No. 1598

Año: ____ Mes: ____ Día: ____ Hora: ____ Min: ____ Seg: ____

CERTIFICADO

Que en tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 100 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que consta en el libro:

Tomo: ____ Acta: ____

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

En: Registro Civil, Identificación y Cedulación
07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
FUSION DE HECHO
CEDULACION
PART. COMPUTARIZADA

COBIA INTERESA
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES

RESOLUCIONES ADJ.
COD. SOLUTIVO CUAD. BLANCO
ESPACIO DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REG. DE UN NIO

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA JEFATURA CANTONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA JEFATURA DE AREA DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

10 - 4662371





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: QUE en el registro de nacimientos del *****
correspondiente a 2010 Tomo 36-OT Pagina 83, Acta 83, consta
la inscripción de: REVALLOS DELGADO JUAN FELIPE

nacido en: CHAUPICRUZ, Cantón: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el TREINTA ** de NOVIEMBRE del DOS MIL
NUEVE ***** HIJO de: REVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175016772-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO

Que en el caso que se cambia de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reza en el artículo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial
por la que se otorga la fotocopia que antecede,
quiere constatar que el documento
que me fue exhibido.

INSTRUMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
SEPARACION
TEST COMUNITARIO

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
SEPARACION
TEST COMUNITARIO

RESOLUCIONES ADM.
CÓD. SOCUITUD. CUAL. CLAS.
RAZON DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN AGO

IMPRES. BIOMÉTRICO/CON. CERT. INDICE DACTILAR
CÓMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
CÓMBIO DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662369

10 - 4662369



Factura: 002-002-000030293



20161701035D09396

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D09396

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULAS DE CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS, DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA, PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ANTONIO SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P04614
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA
3 CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR: SR.
4 JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, A FAVOR DE: SRA.
5 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, sellada y firmada en Quito
6 a, siete de diciembre de dos mil dieciséis.- MCH



13 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
14 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA EMPRESA ETHNIAS TOUR CIA. LTDA.**

En Quito, a los 24 días del mes de noviembre del 2016, a las 10H00, en la oficina donde funciona la empresa, esto es en la calle Jerónimo Carrión E 4-133 y Amazonas, Planta Baja, se reúnen los socios de la empresa: Juan Carlos Cevallos Guerrero, con 392 participaciones; Ana Cristina Delgado Alvear, con 4 participaciones; y, María Gloria Cevallos Guerrero, con 4 participaciones.- Todas las participaciones son de un dólar cada una.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la junta el señor Juan Carlos Cevallos Guerrero y actúa como secretaria la señora Ana Cristina Delgado Alvear, Gerente General.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Se Encuentran reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social.

2.- **AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** Los señores socios Juan Carlos Cevallos Guerrero, Ana Cristina Delgado Alvear; y, María Gloria Cevallos Guerrero manifiestan a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de las participaciones que poseen en la empresa.- Juan Carlos Cevallos Guerrero, recalca que desea ceder la totalidad de sus participaciones por motivo de viaje.- La Junta General Universal Extraordinaria, una vez que ha escuchado lo manifestado por los señores socios, autorizan la cesión de las participaciones de los señores socios.- A su vez los señores: LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA, manifiestan su deseo de adquirir dichas participaciones.

3.- **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA MENCIONADA PROPUESTA.-** Al respecto la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad admitir como socios a los prenombrados, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE PARTICIPACIONES
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	76
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	76
ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	4
MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	4

Quedando la nueva integración del Capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240	240	240

62



Todas las participaciones son de un dólar cada una.

Adicionalmente se acuerda el monto de la cesión de las participaciones, mismo que corresponde al valor de Usd. 14.300,00 (Catorce mil trescientos dólares americanos, 00/100), de los cuales: Se entrega con fecha 24 de noviembre el valor de Usd. 3.000,00 (Tres mil dólares americanos, 00/100) como anticipo a la negociación; los Usd.2.500,00 (Dos mil quinientos dólares americanos,00/100) serán entregados hasta el 12 de diciembre de 2016; y, la diferencia de los Usd. 8.800,00 (ocho mil ochocientos dólares americanos, 00/100) serán entregados previa elaboración de la minuta de cesión de participaciones.

4.- Autorización para entrega de poder a Ana Cristina Delgado Alvear para la cesión de las participaciones. En Junta Universal se autoriza a que se realice un poder total a la Srta. Ana Cristina Delgado Alvear para la mencionada cesión; poder, que será notariado y presentado en todos los procesos de negociación, como también en los entes gubernamentales de ser el caso.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 11H45 se da por terminada la Junta Universal, por secretaría se da un receso de 30 minutos para elaborar el acta, transcurrido ese tiempo, se reúnen nuevamente los socios, se procede a la lectura y se aprueba todos los puntos tratados por unanimidad.

Juan Carlos Cevallos
SOCIO-PRESIDENTE

Ana Cristina Delgado
SOCIA-GERENTE GENERAL

Maria Gloria Cevallos
SOCIA

20 ENE 2017

Quito 15 de junio de 2015

Señorita

Ana Cristina Delgado Alvear

Cuidad.-

ETHNIAS
TOUR



Me es grato comunicar a usted, que la JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS de Ethniastour Cia. Ltda. celebrada el 3 de junio del 2015 RESOLVIÓ designar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones que la ley de compañías y los Estatutos de la Empresa le confieren.

De acuerdo con el Artículo 31 del Estatuto Social, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ethniastour Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el notario Trigésimo Quinto Dr. Héctor Vallejo Delgado del distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2010, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución N. SC.U.DJC.Q.10.001714 29 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Mayo, del 2010.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a usted por la acertada designación.

Exp: 2142 - RUC 1792272130001

Atentamente,

Juan Carlos Cevallos Guerrero
PRESIDENTE
CC 1003012356

Quito 15 de junio de 2015

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía Ethniastour Cia. Ltda. Comprometiéndome a trabajar de conformidad con la ley de compañías, los estatutos de la empresa y poniendo mi esfuerzo para el progreso de la compañía.

Ana Cristina Delgado Alvear
GERENTE GENERAL
1725752537

Turismo Religioso - Boletín Adrebe - Seguros de Viare - Paquetes Turísticos



Amazonas Nro. 40-50 entre Naciones Unidas Edificio Puente del Sol, Planta Baja Ofic. 2 Tel: 02 2440468 / 02 2446570 / 0984 309107 Quito - Ecuador

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRAMITE NUMERO: 43485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1725752537
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1674 DEL: 31/05/2010 - NOT. TRIGESIMO QUINTO DEL: 21/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍ(A)S DEL MES DE JUNIO DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DELEGACIÓN N° 2015-17010023
FACTURA N°
Según lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en... (s) enuncia,
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto.
 Quito, a 27 DIC 2015

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-004-67510



174-004-67510

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 13:40:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CITADANIA 170575253-7

DELGADO ALVAREZ ANA CRISTINA
170575253-7
27 MARZO 1991
1991-03-27 0000 F
170575253-7
1991

Juan Carlos Morales Lasso



EQUATORIANA ***** 170575253-7

SECRETARIA TESTIFICANTE
VIDENTE MARCELO DELGADO
DIANA MARCELA ALVAREZ
QUITO 02/09/2021

REN 1708392



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIORES

Sección 11 de Febrero del 2021
170575253-7 000-0000

DELGADO ALVAREZ ANA CRISTINA
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
SANCIONADO POR Decreto 170575253-7
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000
170575253-7 0000000-111111

3963313

SEP 2021

20 ELABORADO
DR. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMA QUINTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-004-67542



177-004-67542

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ESTADO CIVIL: CASADO
CASADO: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS
SECUNDARIA: EMPLEADO
CARLOS TINA CEVALLOS GUERRERO
MARIA ESTERCE GUERRERO
QUITO
22-10-2016



016

016 - 0032

1002801882

NUMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIAGNOSTICO
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

100202224-0



CIUDADANIA
FRIAS CISNEROS
BYRON PATRICIO

IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GLORIA
CEVALLOS GUERRERO



SUPERIOR INGENIERO

FRIAS MIGUEL ANGEL

CISNEROS BLANCA ELISA

QUITO

2016-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-10-03

E12211242



00118343



[Signature]

[Signature]

027

027 - 0027

1002022240

NUMERO DE CERTIFICADO
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIAGNOSTICO
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002801882

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: CARLOS IVAN CEVALLOS ORTIZ

Nombres de la madre: MARIA BETZABE GUERRERO GOMEZ

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-004-67578



171-004-67578

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Byron Frias Cisneros

Número único de identificación: 1002022240

Nombres del ciudadano: FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: FRIAS MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: CISNEROS BLANCA ELISA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67598



179-004-67598

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADAMIA

170771279-8



APELLIDO: PICHINCHA
INAQUIZA PILICITA
LUIS ANIBAL

LA BARRA Y MONTE
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



BACHILLERATO

CHOFER PROFESIONAL

V3347V2342

INAQUIZA ALFREDO

INAQUIZA ALFREDO

INAQUIZA ALFREDO

INAQUIZA ALFREDO

QUITO

2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-17

[Signature]

[Signature]



INSTRUMENTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

021 - 0013

1707712798

NÚMERO DE CERTIFICADO
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

8
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707712798

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-004-67637



175-004-67637

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:42:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713282158

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA JACOME JUAN ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA CAISA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-004-67674



178-004-67674

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:43:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA



CIUDADANÍA
INAQUIZA GUAÑA
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



172317620-0

BACHILLERATO

BACHILLER C. GUINEO

A1341A1441

INAQUIZA PILCITA LUIS ALFREDO

GUANA JACOME MARIA ANGELA

MEJA

2016-11-29

2026-11-29



00044370



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO ASISTENTE

022

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL

022 - 0007

1723176200

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEJULA

INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

PICHINCHA

PROVINCIA

MEJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHACHI

PARRQUIJA

0

0

ZONA

1) PRESIDENTES DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723176200

Nombres del ciudadano: INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA PILICITA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: GUAÑA JACOME MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67720



179-004-67720

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

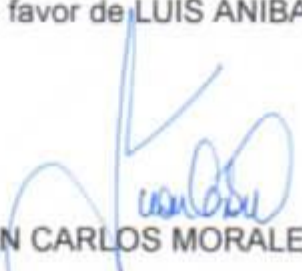
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:44:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Enero del dos mil diez y siete, LA CESION DE PARTICIPACIONES que otorga JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS.; a favor de LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000032808



20171701035000137

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035000137

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2017, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ETHNASTOUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0006146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356
DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003801882
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712798
INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713282158
INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-015-P00214

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



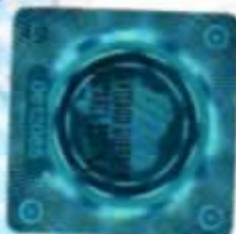


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2017-17-01-035-000137**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
4 Décimo Quinto de Quito, el veinte de enero de dos mil
5 diecisiete, la señorita Ana Cristina Delgado Alvear, por sus
6 propios derechos y como mandataria del señor Juan Carlos
7 Cevallos Guerrero y los cónyuges María Gloria Cevallos
8 Guerrero y Byron Patricio Frías Cisneros, en calidad de
9 cedentes; y, los señores Luis Aníbal Inaquiza Pilicita, Marco
10 Vinicio Inaquiza Pilicita y Angélica María Inaquiza Guña, en
11 calidad de cesionarios, proceden a la celebración de la
12 escritura de Cesión de Participaciones de la compañía
13 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., por lo que se toma nota del
14 contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de
15 constitución de dicha compañía, celebrada el veintiuno de
16 abril del año dos mil diez, ante el Doctor Héctor Vallejo
17 Delgado, Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha,
18 cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a treinta
19 y uno de enero de dos mil diecisiete. - El Notario. - L.T.

20
21
22
23
24
25 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
26 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 6884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /20/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1674 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000025131



20171701015P00214



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701015P00214						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2017 (13:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003012356	ECUATORIA NA	CEDENTE	ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725732537	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002801882	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712768	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713262158	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 .. tario.

2017-17-01-15-P00214

2

Factura N°. 25131

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS,

14

A. F.

15

LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.

16

CUANTIA: \$ 400

17

DI: 3 COPIAS

18

R.V.

19

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

20

República del Ecuador, hoy día viernes veinte (20) de Enero del dos

21

mil diez y siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario

22

Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad,

23

libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por

24

una parte, La señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, soltera,

25

por sus propios derechos y como mandataria del señor JUAN

26

CARLOS CEVALLOS GUERRERO, casado, conforme se

27

desprende del poder que se adjunta como habilitante quien declara

28

que se encuentra con vida y no está revocado el poder, domiciliada

1 en la siguiente dirección: Panamericana Norte Kilometro 17 y
2 medio, Calle Monseñor Leónidas Proaño, Conjunto San Camilo,
3 Teléfono 2022053; Celular 0995665968, Correo electrónico
4 cristinadelgado27@outlook.com; y, los cónyuges MARIA GLORIA
5 CEVALLOS GUERRERO; y, BYRON PATRICIO FRIAS
6 CISNEROS, casados, por sus propios derechos, en calidad de
7 CEDENTES; domiciliados en la siguiente dirección: Ciudadela La
8 morenita Conjunto Portobello, calle Sierra Morena y Alejandria,
9 parroquia Calderón; teléfono 2031730, celular 0996189479, Correo
10 electrónico byronfcisneros@hotmail.com; y, por otra parte, los
11 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, soltero, MARCO
12 VINICIO INAQUIZA PILICITA, soltero; y, ANGELICA MARIA
13 INAQUIZA GUAÑA, soltera, todos por sus propios y personales
14 derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LOS
15 CESIONARIOS; domiciliados en la siguiente dirección: Av.
16 Fernández Salvador entrada al barrio Pinlocruz, de parroquia
17 Machachi, del cantón Mejía, teléfono 3672075, celular 0939951621,
18 correo electrónico marcovinicio122@hotmail.com. Los
19 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos,
20 mayores de edad, de ocupación Empleados Privados; domiciliados
21 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano los CEDENTES, y los
22 CESIONARIOS, en la ciudad de Machachi, y de paso por esta
23 ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer
24 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme
25 exhibido sus documentos de identidad, cuyos copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
27 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
28 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
4 eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
6 una en la que conste el presente contrato de CESION DE
7 PARTICIPACIONES en la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA.,
8 de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente
10 escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTES
11 los señores JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO legalmente
12 representado por la señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR,
13 conforme se desprende del poder que se adjunta, ANA CRISTINA
14 DELGADO ALVEAR, de estado civil soltera, empleada privada,
15 domiciliada en Quito; y, los cónyuges MARIA GLORIA CEVALLOS
16 GUERRERO, empleada privada y BYRON PATRICIO FRIAS
17 CISNEROS, de profesión ingeniero, domiciliados en Quito; y, en
18 calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA
19 PILICITA, de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en
20 la parroquia de Machachi, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA,
21 de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en la parroquia de
22 Machachi; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, de estado civil
23 soltera, estudiante, domiciliada en la parroquia de Machachi. Los
24 comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, legalmente
25 capaces para contratar y obligarse conforme en derecho se
26 requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la Compañía
27 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., Se constituyó mediante escritura
28 pública del veinte y uno de abril del dos mil diez, ante el señor

1 Notario TRIGESIMO QUINTO del Cantón Quito, doctor Héctor
2 Vallejo Delgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías
3 el veinte y nueve de abril del dos mil diez, debidamente inscrita en
4 el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de mayo del
5 dos mil diez, **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de socios
6 de la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., llevada a cabo el día
7 veinte y cuatro de noviembre del 2016, copia del acta que se
8 adjunta como documento habilitante, autorizó por unanimidad a los
9 socios señores: JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA
10 CRISTINA DELGADO ALVEAR; y, MARIA GLORIA CEVALLOS
11 GUERRERO, que las participaciones sociales que poseen en la
12 Compañía, puedan ceder a favor de los señores: LUIS ANIBAL
13 INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA; y,
14 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, así como también se
15 acordó su admisión como nuevos socios. **TERCERA.- CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los socios
17 autorizados para realizar la cesión de la participación por La Junta
18 General Universal de socios de la Compañía ETHNIASTOUR CIA.
19 LTDA., llevada a cabo el día veinte y cuatro de noviembre del 2016,
20 se efectúa de la siguiente manera: el señor: JUAN CARLOS
21 CEVALLOS GUERRERO cede a: LUIS ANIBAL INAQUIZA
22 PILICITA doscientas cuarenta participaciones (240), cede a
23 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA setenta y seis
24 participaciones (76), cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA
25 GUAÑA setenta y seis participaciones (76); ANA CRISTINA
26 DELGADO ALVEAR cede a MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA
27 cuatro participaciones (4); y, MARIA GLORIA CEVALLOS
28 GUERRERO cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA cuatro

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 participaciones (4). Quedando la nueva integración del Capital
2 social de la siguiente manera:

3 SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
4 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA	240	240	240
5 MARCO VINICIO 6 INAQUIZA PILICITA	80	80	<u>80</u>
7 ANGELICA MARIA 8 INAQUIZA GUAÑA	80	80	<u>80</u>
9 TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

10 Todas las participaciones son de un dólar cada una. **CUARTA .-**

11 **PRECIO:** El precio de las participaciones sociales objeto de la
12 presente cesión es de CUATROCIENTOS DOLARES

13 AMERICANOS, a razón del valor de UN DOLAR por cada una de
14 las participaciones cedidas mediante el presente contrato, que los

15 CESIONARIOS han pagado a los cedentes de contado y en
16 moneda de curso legal y que los cedentes declaran haberlo recibido

17 a su entera satisfacción, sin que tengan nada que reclamar en lo
18 posterior por este concepto. **QUINTA.- DECLARACIONES:** Los

19 cedentes JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA

20 CRISTINA DELGADO ALVEAR, MARIA GLORIA CEVALLOS

21 GUERRERO; Y, BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS,

22 manifiestan que transfieren también a favor de los CESIONARIOS

23 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO

24 INAQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA,

25 todos los derechos económicos que pudiera tener en la Compañía

26 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., derivados de la cesión de las

27 participaciones y que no obstante estar al día dicha Compañía

28 respecto de sus obligaciones fiscales, municipales de cualquier

1 naturaleza, respondería de las mismas hasta la presente fecha. La
2 señora ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, en calidad de Gerente
3 General y representante Legal de la Compañía ETHNIASTOUR
4 CIA. LTDA., declara bajo juramento que para la celebración de la
5 Junta General que aprobó la presente CESION DE
6 PARTICIPACIONES, se cumplieron y se observaron todos los
7 requisitos legales. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que
8 ocasionen la presente escritura hasta su inscripción en el Registro
9 Mercantil son de cuenta de los CESIONARIOS, quienes quedan
10 autorizados para obtener la legalización y notificación a la
11 Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- ACEPTACION:** Los
12 comparecientes aceptan el total contenido del presente Instrumento
13 público, por estar hecho de acuerdo a sus recíprocos intereses.
14 **OCTAVA.- AUTORIZACION LEGAL:** Facúltase a la Doctor Nelson
15 Ramiro Inaquiza Patiño, Profesional del Derecho, a fin de que
16 realice los trámites y gestiones que sean necesarios ante la
17 Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás
18 Instituciones públicas o privadas hasta obtener el perfeccionamiento
19 legal del presente acto. Usted señor Notario se servirá insertar las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
21 instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
23 Nelson Ramiro Inaquiza Patiño, Abogada/o profesional con
24 matrícula número diez y siete – dos mil cuatro – cuarenta y seis del
25 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración
26 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a
28 los comparecientes, aquellos de ratifican en la aceptación de su

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
2 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
3 fe.

4
5
6 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR ,

7
8
9
10 MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO ,

11
12
13
14 BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS ,

15
16
17
18 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA ,

19
20
21
22 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA ,

23
24
25
26 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA

27



NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso



Factura: 002-002-000030292



20161701035P04614

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P04614						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2016. (19:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1

2

3

4

5

6 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P04614

7

8

9 PODER ESPECIAL

10 OTORGADO POR:

11 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

12

13

14 A FAVOR DE:

15 SRA. ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR

16

17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA

19 DI: 2 COPIAS

20 MCH

21

22

23

24 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

25 República del Ecuador, hoy siete de diciembre de dos mil

26 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

27 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

28 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
2 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
3 mil trece, expedida por la señora Directora General del
4 Consejo de la Judicatura; comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura pública, señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos, por sus
9 propios derechos. El compareciente es ecuatoriano,
10 ocupación bachiller, casado, hábil en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
13 identificación cédula de ciudadanía y pasaporte ecuatoriano
14 número uno siete cero cuatro uno cinco ocho cuatro ocho
15 dos, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
16 mi agregó a esta escritura pública como documentos
17 habilitantes, y quien al suscribir el presente instrumento
18 confiere su autorización expresa para la verificación de su
19 información y datos personales en el "Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
21 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo
22 documentos generados en línea, una vez impresos se
23 adjuntan como habilitantes. Advertido el compareciente por
24 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
25 así como examinado que fue en forma aislada y separada de
26 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
27 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
28 seducción, me piden que eleve a escritura pública la

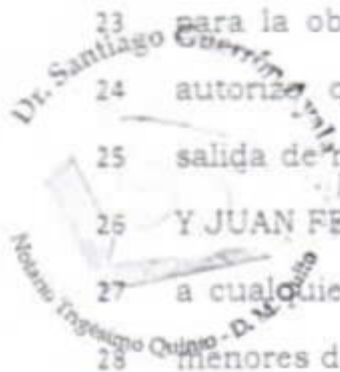




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



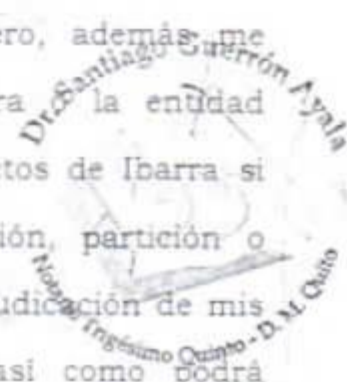
1 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
2 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de
3 Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
5 del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos. El
9 compareciente es ecuatoriano, casado, ocupación bachiller,
10 hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER**
11 **ESPECIAL.-** El señor JUAN CARLOS CEVALLOS
12 GUERRERO, por medio de este instrumento, confiere
13 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se
14 requiere, a favor de la señora ANA CRISTINA DELGADO
15 ALVEAR, portadora del documento nacional de ciudadanía
16 número uno siete dos cinco siete cinco dos cinco tres
17 siete, a quien se le autoriza para que en su nombre y
18 representación realice los siguientes actos: **a)** Para que
19 realice los trámites legales inherente para la obtención y/o
20 renovación del pasaporte de sus hijos menores ANTONIO
21 SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO,
22 también podrá comparecer a Consulados y/o Embajadas
23 para la obtención de cualquier tipo de visa; **b)** Así mismo
24 autorizo que obtenga en notaría pública o consulado,
25 salida de mis hijos menores de edad ANTONIO SEBASTIÁN
26 Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO, las veces necesarias
27 a cualquier parte del mundo. **c)** Además en relación a los
28 menores de edad me podrá representar en las instituciones





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 educativas que fueren necesarias, asistiendo a reuniones,
2 convocatorias, etcétera y todo lo relacionado a sus
3 estudios; d) Con relación a la compañía ETHIASTOURS
4 CÍA. LTDA., de la que soy socio, faculto a mi apoderada a
5 que me represente en reuniones, convocatorias, juntas
6 universales o extraordinarias y decidir con voz y voto
7 tomando decisiones en relación a cesión de participaciones,
8 es decir venta la compañía con sus activos, pasivos y
9 patrimonio, la misma que se constituyó con mi estado civil
10 de soltero, así mismo podrá comparecer a cualquier Notaría
11 Pública y suscribir los contratos de cesión de
12 participaciones de la mencionada compañía, y si fuese
13 necesario, realizar escrituras aclaratorias, modificatorias,
14 rectificatorias, mi apoderada me representará en cualquier
15 diligencias, reclamo, consulta, o requerimiento en el
16 Registro Mercantil de Quito, Superintendencia de
17 Compañías, Servicio de Rentas Internas, todo relacionado a
18 la compañía antes mencionada; e) También queda facultada
19 mi apoderada para que pueda vender o donar en fin
20 transferir el dominio sobre mis bienes inmuebles
21 específicamente en la ciudad de Ibarra, ubicado en el sector
22 Los Huertos Familiares, calles Guayas y Zamora S/N, que
23 lo adquirí con mi estado civil de soltero, además, me
24 representará ante el Municipio de Ibarra la entidad
25 colaboradora como el Colegio de Arquitectos de Ibarra si
26 fuere el caso, para realizar la subdivisión, partición o
27 declaratoria de propiedad horizontal y adjudicación de mis
28 bienes inmuebles antes mencionados, así como podrá





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 comparecer a notaría pública y suscribir las escrituras
2 públicas de venta, donación, partición, subrogación,
3 adjudicación o declaratoria de propiedad horizontal; f)
4 sobre mis bienes inmuebles podrá liberar de cualquier
5 gravamen.- Usted, Señor Notario, se dignará incluir las
6 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del
7 presente instrumento " Hasta aquí la minuta, que queda
8 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
9 firmada por el Abogado Rhonal Andrade, Abogado
10 profesional con matrícula profesional número 17-2013-
11 1195 del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
12 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
14 leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel
15 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
16 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
17 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

22 C.C. 063412356

Dr. Santiago Guerrón Ayala

24

25

26

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

28



1
 CIUDADANA
 CEVALLOS GUERRERO
 JUAN CARLOS
 CARON
 TULCAN
 TULCAN
 MONTE ALBINO 1965-02-27
 R. CONGARRA ECUATORIANA
 SEC 8
 SANCHEZ CASASO
 YANIRA TULET
 ALBERTO LEYVA

BACHILLERATO BACHILLER
 ALBERTO TORRES DEL MADRE
 CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN
 AFRANCO Y TORRES DE LA MADRE
 GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE
 LUCAS VILLALBA ESPINOSA
 QUITO
 2016-06-14
 (SONA DE EMERGENCIAS)
 2008-06-14



[Signature]

Authors' disclosures of potential conflicts of interest and author contributions are found at the end of this article.



Abstract

Abstract

015

015 - 0083

1003012358

CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1998年12月17日
1998年12月17日
1998年12月17日
1998年12月17日

CIRCUNSCRICÇÃO
SAGRADO
PATRIMÔNIO

1. 教育文化遺產的保護與發展 2007.12.1

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art. 15 de la Ley Notarial soy fe que el fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Customer Customized

67 DEC 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Plasma Transfer to Chromo - D. M. Ch...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitir: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Dr. Santiago Guerrero Ayala



40-10-601e7d7ced12412



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1003012356
Nombre: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



DC-LA-13507173b95436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Transparencia
Calle 12 de Febrero 1204
Quito - Ecuador
TEL: 02-22511111 FAX: 02-22511112
CORREO: TRANSPARENCIA@GOV.EC
WWW.TRANSPARENCIA.GOV.EC

ETEE96E

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrero Ayala

07 DIC 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:17:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-43115ab5873c447





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725752537

Nombre: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1725752537



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Escudo Nacional del Ecuador
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos del:
..... Del Canton QUITO
correspondiente a 2012 Tomo 27-07 Pagina 6, Acta 6, consta
la inscripción de: CEVALLOS DELGADO ANTONIO SEBASTIAN

nacido en: CUMBAYA, Canton: QUITO
Provincia de PICHINCHA, el VEINTICINCO de ABRIL del DOS MIL
DOCE, HIJO de: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS,
nacionalidad ECUATORIANA, y de: DELGADO ALVEAR ANA-CRISTINA,
nacionalidad ECUATORIANA.

QUITO, a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175330938-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

En uso de la facultad concedida por el
numero 42 del Art. 8 de la Ley Notarial
do, la que se otorga que antepone
guarde conformidad con el documento
que me fuere exhibido.

No. 1596

Año: ____ Mes: ____ Día: ____ Hora: ____ Min: ____ Seg: ____

CERTIFICADO

Que en tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 100 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que consta en el libro:

Tomo: ____ Libro: ____ Acta: ____

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

En: Registro Civil, Identificación y Cedulación
07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
FUSION DE HECHO
CEDULACION
PART. COMPUTARIZADA

COBIAJUESSA
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES

RESOLUCIONES ADH
COD. SOLUTIVO CUAD. BLAS
ESPACIO DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN NIO

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA JEFATURA CANTONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA JEFATURA DE AREA DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

10 - 4662371





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: QUE en el registro de nacimientos del *****
correspondiente a 2010 Tomo 36-OT Pagina 83, Acta 83, consta
la inscripción de: REVALLOS DELGADO JUAN FELIPE

nacido en: CHAUPICRIZ, Cantón: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el TREINTA ** de NOVIEMBRE del DOS MIL
NUEVE ***** HIJO de: REVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175016772-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO

Que en el caso que se cambia de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reza en el artículo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial
por la que se otorga la fotocopia que antecede,
quiere constatar que el documento
que me fue exhibido.

INSTRUMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
SEPARACION
TEST COMUNITARIO

TESTAMENTO
NACIMIENTOS
SEPARACION
TESTAMENTO

RESOLUCIONES ADM.
CÓDIGO SUICIDIO CIVIL CLAS
RAZON DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN AGO

IMPRES. BIOMÉTRICO/CON. CERT. INDICE DACTILAR
CÓMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
CÓMBIO DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662369

10 - 4662369



Factura: 002-002-000030293



20161701035D09396

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D09396

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULAS DE CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS, DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA, PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ANTONIO SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P04614
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA
3 CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR: SR.
4 JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, A FAVOR DE: SRA.
5 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, sellada y firmada en Quito
6 a, siete de diciembre de dos mil dieciséis.- MCH

35



13 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
14 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA EMPRESA ETHNIAS TOUR CIA. LTDA.

En Quito, a los 24 días del mes de noviembre del 2016, a las 10H00, en la oficina donde funciona la empresa, esto es en la calle Jerónimo Carrión E 4-133 y Amazonas, Planta Baja, se reúnen los socios de la empresa: Juan Carlos Cevallos Guerrero, con 392 participaciones; Ana Cristina Delgado Alvear, con 4 participaciones; y, María Gloria Cevallos Guerrero, con 4 participaciones.- Todas las participaciones son de un dólar cada una.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la junta el señor Juan Carlos Cevallos Guerrero y actúa como secretaria la señora Ana Cristina Delgado Alvear, Gerente General.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Se Encuentran reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social.

2.- **AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** Los señores socios Juan Carlos Cevallos Guerrero, Ana Cristina Delgado Alvear; y, María Gloria Cevallos Guerrero manifiestan a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de las participaciones que poseen en la empresa.- Juan Carlos Cevallos Guerrero, recalca que desea ceder la totalidad de sus participaciones por motivo de viaje.- La Junta General Universal Extraordinaria, una vez que ha escuchado lo manifestado por los señores socios, autorizan la cesión de las participaciones de los señores socios.- A su vez los señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, manifiestan su deseo de adquirir dichas participaciones.

3.- **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA MENCIONADA PROPUESTA.-** Al respecto la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad admitir como socios a los prenombrados, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE PARTICIPACIONES
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA	240
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA	76
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA	76
ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR	MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA	4
MARÍA GLORIA CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA	4

Quedando la nueva integración del Capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA	240	240	240

MARCO VINICIO
INAQUIZA FILICITA
ANGELICA MARIA
INAQUIZA GUAÑA

80

80

80

80

80

80



Todas las participaciones son de un dólar cada una.

Adicionalmente se acuerda el monto de la cesión de las participaciones, mismo que corresponde al valor de Usd. 14.300,00 (Catorce mil trescientos dólares americanos, 00/100), de los cuales: Se entrega con fecha 24 de noviembre el valor de Usd. 3.000,00 (Tres mil dólares americanos, 00/100) como anticipo a la negociación; los Usd. 2.500,00 (Dos mil quinientos dólares americanos, 00/100) serán entregados hasta el 12 de diciembre de 2016; y, la diferencia de los Usd. 8.800,00 (ocho mil ochocientos dólares americanos, 00/100) serán entregados previa elaboración de la minuta de cesión de participaciones.

4.- Autorización para entrega de poder a Ana Cristina Delgado Alvear para la cesión de las participaciones. En Junta Universal se autoriza a que se realice un poder total a la Srta. Ana Cristina Delgado Alvear para la mencionada cesión; poder, que será notariado y presentado en todos los procesos de negociación, como también en los entes gubernamentales de ser el caso.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 11H45 se da por terminada la Junta Universal, por secretaría se da un receso de 30 minutos para elaborar el acta, transcurrido ese tiempo, se reúnen nuevamente los socios, se procede a la lectura y se aprueba todos los puntos tratados por unanimidad.

Juan Carlos Cevallos
SOCIO-PRESIDENTE

Ana Cristina Delgado
SOCIA-GERENTE GENERAL

María Gloria Cevallos
SOCIA

NOTA: Este acta fue elaborada y firmada por el Notario Decima Quinta, Juan Carlos Morales Lasso, el día 20 de Enero de 2017, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Quito 15 de junio de 2015

Señorita

Ana Cristina Delgado Alvear

Cuidad.-

ETHNIAS
TOUR



Me es grato comunicar a usted, que la JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS de Ethniastour Cia. Ltda. celebrada el 3 de junio del 2015 RESOLVIÓ designar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones que la ley de compañías y los Estatutos de la Empresa le confieren.

De acuerdo con el Artículo 31 del Estatuto Social, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ethniastour Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el notario Trigésimo Quinto Dr. Héctor Vallejo Delgado del distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2010, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución N. SC.U.DJC.Q.10.001714 29 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Mayo, del 2010.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a usted por la acertada designación.

Exp: 2142 - RUC 1792272130001

Atentamente,

Juan Carlos Cevallos Guerrero
PRESIDENTE
CC 1003012356

Quito 15 de junio de 2015

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía Ethniastour Cia. Ltda. Comprometiéndome a trabajar de conformidad con la ley de compañías, los estatutos de la empresa y poniendo mi esfuerzo para el progreso de la compañía.

Ana Cristina Delgado Alvear
GERENTE GENERAL
1725752537

Turismo Religioso - Boletín Adrebe - Seguros de Viare - Paquetes Turísticos



Amazonas No. 40-50 entre Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Planta Baja Ofic. 2 Tel: 02 2440468 / 02 2446570 / 0984 309107 Quito - Ecuador

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRAMITE NUMERO: 43485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1725752537
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1674 DEL: 31/05/2010 - NOT. TRIGESIMO QUINTO DEL: 21/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍ(A)S DEL MES DE JUNIO DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DELEGACIÓN N° 2015-17010023
FACTURA N°
Según lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en... (s) enuncia,
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto.
 Quito, a 27 de Julio de 2015

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-004-67510



174-004-67510

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 13:40:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CITADANIA 170575253-7

DELGADO ALVAREZ ANA CRISTINA
170575253-7
27 MARZO 1991
1991-03-27 0000 F
170575253-7
27 MARZO 1991

Juan Carlos Morales Lasso



EQUATORIAN***** 170575253-7

SECRETARIO TESTIFICANTE
VIDENTE MARCELO DELGADO
DIANA MARCELA ALVAREZ
QUITO 27-03-2021

REN 1708392



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES

Sección 11 de Febrero del 2021
170575253-7 000-0000

DELGADO ALVAREZ ANA CRISTINA
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
SANCHO MORA M. Contr. y T. UIC -1
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000

3963313

SEP 2021

20 ELIZABETH
DR. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO PUBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-004-67542



177-004-67542

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ESTADO CIVIL: CASADO
CASADO: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS
SECUNDARIA: EMPLEADO
CARLOS TINA CEVALLOS GUERRERO
MARIA ESTERCE GUERRERO
QUITO
22-10-2016



016

016 - 0032

1002801882

NUMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIRECCION
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

100202224-0



CIUDADANIA
FRIAS CISNEROS
BYRON PATRICIO

IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GLORIA
CEVALLOS GUERRERO



SUPERIOR INGENIERO

FRIAS MIGUEL ANGEL

CISNEROS BLANCA ELISA

QUITO

2016-10-03

FECHA DE EXPIRACION

2026-10-03

E12211242



001183643



[Signature]

[Signature]

027

027 - 0027

1002022240

NUMERO DE CERTIFICADO
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIRECCION
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002801882

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: CARLOS IVAN CEVALLOS ORTIZ

Nombres de la madre: MARIA BETZABE GUERRERO GOMEZ

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-004-67578



171-004-67578

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Byron Patricio Frias Cisneros

Número único de identificación: 1002022240

Nombres del ciudadano: FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: FRIAS MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: CISNEROS BLANCA ELISA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67598



179-004-67598

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADAMIA

170771279-8



APELLIDO: PICHINCHA
INAQUIZA PILICITA
LUIS ANIBAL

SEÑOR: PICHINCHA
MEJA
MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



BACHILLERATO

CHOFER PROFESIONAL

V3347V2342

INAQUIZA ALFREDO

INAQUIZA MARIA

QUITO

2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-17

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

021 - 0013

1707712798

INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

8
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707712798

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-004-67637



175-004-67637

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:42:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713282158

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA JACOME JUAN ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA CAISA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-004-67674



178-004-67674

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:43:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA



CIUDADANÍA
INAQUIZA GUAÑA
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



172317620-0

BACHILLERATO

BACHILLER C. GUINEO

A1341A1441

INAQUIZA PILCITA LUIS ALFREDO

GUANA JACOME MARIA ANGELA

MEJA

2016-11-29

2026-11-29



00044370



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO ASISTENTE

022

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL

022 - 0007

1723176200

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEJULA

INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

PICHINCHA

PROVINCIA

MEJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHACHI

PARRISIA

0

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Inaquiza Guaña

Número único de identificación: 1723176200

Nombres del ciudadano: INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA PILICITA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: GUAÑA JACOME MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67720



179-004-67720

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

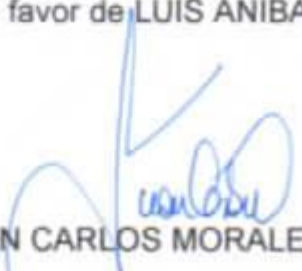
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:44:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Enero del dos mil diez y siete, LA CESION DE PARTICIPACIONES que otorga JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS.; a favor de LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000032808



20171701035000137

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035000137

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2017, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ETHNASTOUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0006146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356
DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003801882
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712798
INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713282158
INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-015-P00214

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



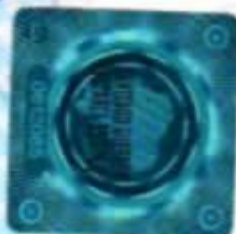


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2017-17-01-035-000137**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
4 Décimo Quinto de Quito, el veinte de enero de dos mil
5 diecisiete, la señorita Ana Cristina Delgado Alvear, por sus
6 propios derechos y como mandataria del señor Juan Carlos
7 Cevallos Guerrero y los cónyuges María Gloria Cevallos
8 Guerrero y Byron Patricio Frías Cisneros, en calidad de
9 cedentes; y, los señores Luis Aníbal Inaquiza Pilicita, Marco
10 Vinicio Inaquiza Pilicita y Angélica María Inaquiza Guña, en
11 calidad de cesionarios, proceden a la celebración de la
12 escritura de Cesión de Participaciones de la compañía
13 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., por lo que se toma nota del
14 contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de
15 constitución de dicha compañía, celebrada el veintiuno de
16 abril del año dos mil diez, ante el Doctor Héctor Vallejo
17 Delgado, Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha,
18 cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a treinta
19 y uno de enero de dos mil diecisiete. - El Notario. - L.T.

20
21
22
23
24
25 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
26 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 6884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /20/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1674 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000025131



20171701015P00214



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701015P00214						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2017 (13:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003012356	ECUATORIA NA	CEDENTE	ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725732537	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002801882	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712768	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713262158	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 .. tario.

2017-17-01-15-P00214

2

Factura N°. 25131

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS,

14

A. F.

15

LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.

16

CUANTIA: \$. 400

17

DI: 3 COPIAS

18

R.V.

19

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

20

República del Ecuador, hoy día viernes veinte (20) de Enero del dos

21

mil diez y siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario

22

Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad,

23

libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por

24

una parte, La señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, soltera,

25

por sus propios derechos y como mandataria del señor JUAN

26

CARLOS CEVALLOS GUERRERO, casado, conforme se

27

desprende del poder que se adjunta como habilitante quien declara

28

que se encuentra con vida y no está revocado el poder, domiciliada

1 en la siguiente dirección: Panamericana Norte Kilometro 17 y
2 medio, Calle Monseñor Leónidas Proaño, Conjunto San Camilo,
3 Teléfono 2022053; Celular 0995665968, Correo electrónico
4 cristinadelgado27@outlook.com; y, los cónyuges MARIA GLORIA
5 CEVALLOS GUERRERO; y, BYRON PATRICIO FRIAS
6 CISNEROS, casados, por sus propios derechos, en calidad de
7 CEDENTES; domiciliados en la siguiente dirección: Ciudadela La
8 morenita Conjunto Portobello, calle Sierra Morena y Alejandria,
9 parroquia Calderón; teléfono 2031730, celular 0996189479, Correo
10 electrónico byronfcisneros@hotmail.com; y, por otra parte, los
11 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, soltero, MARCO
12 VINICIO INAQUIZA PILICITA, soltero; y, ANGELICA MARIA
13 INAQUIZA GUAÑA, soltera, todos por sus propios y personales
14 derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LOS
15 CESIONARIOS; domiciliados en la siguiente dirección: Av.
16 Fernández Salvador entrada al barrio Pinlocruz, de parroquia
17 Machachi, del cantón Mejía, teléfono 3672075, celular 0939951621,
18 correo electrónico marcovinicio122@hotmail.com. Los
19 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos,
20 mayores de edad, de ocupación Empleados Privados; domiciliados
21 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano los CEDENTES, y los
22 CESIONARIOS, en la ciudad de Machachi, y de paso por esta
23 ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer
24 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme
25 exhibido sus documentos de identidad, cuyos copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
27 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
28 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
4 eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
6 una en la que conste el presente contrato de CESION DE
7 PARTICIPACIONES en la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA.,
8 de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente
10 escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTES
11 los señores JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO legalmente
12 representado por la señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR,
13 conforme se desprende del poder que se adjunta, ANA CRISTINA
14 DELGADO ALVEAR, de estado civil soltera, empleada privada,
15 domiciliada en Quito; y, los cónyuges MARIA GLORIA CEVALLOS
16 GUERRERO, empleada privada y BYRON PATRICIO FRIAS
17 CISNEROS, de profesión ingeniero, domiciliados en Quito; y, en
18 calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA
19 PILICITA, de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en
20 la parroquia de Machachi, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA,
21 de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en la parroquia de
22 Machachi; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, de estado civil
23 soltera, estudiante, domiciliada en la parroquia de Machachi. Los
24 comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, legalmente
25 capaces para contratar y obligarse conforme en derecho se
26 requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la Compañía
27 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., Se constituyó mediante escritura
28 pública del veinte y uno de abril del dos mil diez, ante el señor

1 Notario TRIGESIMO QUINTO del Cantón Quito, doctor Héctor
2 Vallejo Delgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías
3 el veinte y nueve de abril del dos mil diez, debidamente inscrita en
4 el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de mayo del
5 dos mil diez, **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de socios
6 de la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., llevada a cabo el día
7 veinte y cuatro de noviembre del 2016, copia del acta que se
8 adjunta como documento habilitante, autorizó por unanimidad a los
9 socios señores: JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA
10 CRISTINA DELGADO ALVEAR; y, MARIA GLORIA CEVALLOS
11 GUERRERO, que las participaciones sociales que poseen en la
12 Compañía, puedan ceder a favor de los señores: LUIS ANIBAL
13 INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA; y,
14 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, así como también se
15 acordó su admisión como nuevos socios. **TERCERA.- CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los socios
17 autorizados para realizar la cesión de la participación por La Junta
18 General Universal de socios de la Compañía ETHNIASTOUR CIA.
19 LTDA., llevada a cabo el día veinte y cuatro de noviembre del 2016,
20 se efectúa de la siguiente manera: el señor: JUAN CARLOS
21 CEVALLOS GUERRERO cede a: LUIS ANIBAL INAQUIZA
22 PILICITA doscientas cuarenta participaciones (240), cede a
23 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA setenta y seis
24 participaciones (76), cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA
25 GUAÑA setenta y seis participaciones (76); ANA CRISTINA
26 DELGADO ALVEAR cede a MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA
27 cuatro participaciones (4); y, MARIA GLORIA CEVALLOS
28 GUERRERO cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA cuatro

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 participaciones (4). Quedando la nueva integración del Capital
2 social de la siguiente manera:

3 SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
4 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA	240	240	240
5 MARCO VINICIO 6 INAQUIZA PILICITA	80	80	<u>80</u>
7 ANGELICA MARIA 8 INAQUIZA GUAÑA	80	80	<u>80</u>
9 TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

10 Todas las participaciones son de un dólar cada una. **CUARTA .-**

11 **PRECIO:** El precio de las participaciones sociales objeto de la
12 presente cesión es de CUATROCIENTOS DOLARES
13 AMERICANOS, a razón del valor de UN DOLAR por cada una de
14 las participaciones cedidas mediante el presente contrato, que los
15 CESIONARIOS han pagado a los cedentes de contado y en
16 moneda de curso legal y que los cedentes declaran haberlo recibido
17 a su entera satisfacción, sin que tengan nada que reclamar en lo
18 posterior por este concepto. **QUINTA.- DECLARACIONES:** Los
19 cedentes JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA
20 CRISTINA DELGADO ALVEAR, MARIA GLORIA CEVALLOS
21 GUERRERO; Y, BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS,
22 manifiestan que transfieren también a favor de los CESIONARIOS
23 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO
24 INAQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA,
25 todos los derechos económicos que pudiera tener en la Compañía
26 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., derivados de la cesión de las
27 participaciones y que no obstante estar al día dicha Compañía
28 respecto de sus obligaciones fiscales, municipales de cualquier

1 naturaleza, respondería de las mismas hasta la presente fecha. La
2 señora ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, en calidad de Gerente
3 General y representante Legal de la Compañía ETHNIASTOUR
4 CIA. LTDA., declara bajo juramento que para la celebración de la
5 Junta General que aprobó la presente CESION DE
6 PARTICIPACIONES, se cumplieron y se observaron todos los
7 requisitos legales. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que
8 ocasionen la presente escritura hasta su inscripción en el Registro
9 Mercantil son de cuenta de los CESIONARIOS, quienes quedan
10 autorizados para obtener la legalización y notificación a la
11 Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- ACEPTACION:** Los
12 comparecientes aceptan el total contenido del presente Instrumento
13 público, por estar hecho de acuerdo a sus recíprocos intereses.
14 **OCTAVA.- AUTORIZACION LEGAL:** Facúltase a la Doctor Nelson
15 Ramiro Inaquiza Patiño, Profesional del Derecho, a fin de que
16 realice los trámites y gestiones que sean necesarios ante la
17 Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás
18 Instituciones públicas o privadas hasta obtener el perfeccionamiento
19 legal del presente acto. Usted señor Notario se servirá insertar las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
21 instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
23 Nelson Ramiro Inaquiza Patiño, Abogada/o profesional con
24 matrícula número diez y siete – dos mil cuatro – cuarenta y seis del
25 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración
26 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a
28 los comparecientes, aquellos de ratifican en la aceptación de su

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
2 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
3 fe.

4
5
6 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR ,

7
8
9
10 MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO ,

11
12
13
14 BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS ,

15
16
17
18 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA ,

19
20
21
22 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA ,

23
24
25
26 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA

27



NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso



Factura: 002-002-000030292



20161701035P04614

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701035P04614					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1

2

3

4

5

6 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P04614

7

8

9 PODER ESPECIAL

10 OTORGADO POR:

11 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

12

13

14 A FAVOR DE:

15 SRA. ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR

16

17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA

19 DI: 2 COPIAS

20 MCH

21

22

23

24 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

25 República del Ecuador, hoy siete de diciembre de dos mil

26 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

27 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

28 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
2 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
3 mil trece, expedida por la señora Directora General del
4 Consejo de la Judicatura; comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura pública, señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos, por sus
9 propios derechos. El compareciente es ecuatoriano,
10 ocupación bachiller, casado, hábil en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
13 identificación cédula de ciudadanía y pasaporte ecuatoriano
14 número uno siete cero cuatro uno cinco ocho cuatro ocho
15 dos, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
16 mi agregó a esta escritura pública como documentos
17 habilitantes, y quien al suscribir el presente instrumento
18 confiere su autorización expresa para la verificación de su
19 información y datos personales en el "Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
21 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo
22 documentos generados en línea, una vez impresos se
23 adjuntan como habilitantes. Advertido el compareciente por
24 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
25 así como examinado que fue en forma aislada y separada de
26 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
27 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
28 seducción, me piden que eleve a escritura pública la

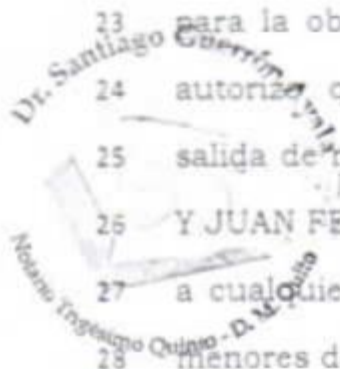




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



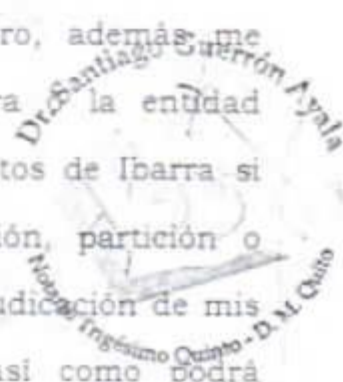
1 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
2 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de
3 Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
5 del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos. El
9 compareciente es ecuatoriano, casado, ocupación bachiller,
10 hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER**
11 **ESPECIAL.-** El señor JUAN CARLOS CEVALLOS
12 GUERRERO, por medio de este instrumento, confiere
13 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se
14 requiere, a favor de la señora ANA CRISTINA DELGADO
15 ALVEAR, portadora del documento nacional de ciudadanía
16 número uno siete dos cinco siete cinco dos cinco tres
17 siete, a quien se le autoriza para que en su nombre y
18 representación realice los siguientes actos: **a)** Para que
19 realice los trámites legales inherente para la obtención y/o
20 renovación del pasaporte de sus hijos menores ANTONIO
21 SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO,
22 también podrá comparecer a Consulados y/o Embajadas
23 para la obtención de cualquier tipo de visa; **b)** Así mismo
24 autorizo que obtenga en notaría pública o consulado,
25 salida de mis hijos menores de edad ANTONIO SEBASTIÁN
26 Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO, las veces necesarias
27 a cualquier parte del mundo. **c)** Además en relación a los
28 menores de edad me podrá representar en las instituciones





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 educativas que fueren necesarias, asistiendo a reuniones,
2 convocatorias, etcétera y todo lo relacionado a sus
3 estudios; d) Con relación a la compañía ETHIASTOURS
4 CÍA. LTDA., de la que soy socio, faculto a mi apoderada a
5 que me represente en reuniones, convocatorias, juntas
6 universales o extraordinarias y decidir con voz y voto
7 tomando decisiones en relación a cesión de participaciones,
8 es decir venta la compañía con sus activos, pasivos y
9 patrimonio, la misma que se constituyó con mi estado civil
10 de soltero, así mismo podrá comparecer a cualquier Notaría
11 Pública y suscribir los contratos de cesión de
12 participaciones de la mencionada compañía, y si fuese
13 necesario, realizar escrituras aclaratorias, modificatorias,
14 rectificatorias, mi apoderada me representará en cualquier
15 diligencias, reclamo, consulta, o requerimiento en el
16 Registro Mercantil de Quito, Superintendencia de
17 Compañías, Servicio de Rentas Internas, todo relacionado a
18 la compañía antes mencionada; e) También queda facultada
19 mi apoderada para que pueda vender o donar en fin
20 transferir el dominio sobre mis bienes inmuebles
21 específicamente en la ciudad de Ibarra, ubicado en el sector
22 Los Huertos Familiares, calles Guayas y Zamora S/N, que
23 lo adquirí con mi estado civil de soltero, además, me
24 representará ante el Municipio de Ibarra la entidad
25 colaboradora como el Colegio de Arquitectos de Ibarra si
26 fuere el caso, para realizar la subdivisión, partición o
27 declaratoria de propiedad horizontal y adjudicación de mis
28 bienes inmuebles antes mencionados, así como podrá





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 comparecer a notaría pública y suscribir las escrituras
2 públicas de venta, donación, partición, subrogación,
3 adjudicación o declaratoria de propiedad horizontal; f)
4 sobre mis bienes inmuebles podrá liberar de cualquier
5 gravamen.- Usted, Señor Notario, se dignará incluir las
6 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del
7 presente instrumento " Hasta aquí la minuta, que queda
8 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
9 firmada por el Abogado Rhonal Andrade, Abogado
10 profesional con matrícula profesional número 17-2013-
11 1195 del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
12 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
14 leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel
15 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
16 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
17 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

22 C.C. 063412356

Dr. Santiago Guerrón Ayala

24

25

26

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

28

100301235-6



CRUDACANA
CIVILIAN / 1960-
CEVALLOS GUERRERO
JUAN CARLOS
WHITE A. CARRASCO
GARDIN
TULCAN
TULCAN
PROFESSOR - CONCRETE 1985-00-27
KICOMANINGA EQUATORIANA
BIO M
EDUCATION CASADO
YANGRA TULEIT
ALBERT LEYVA



PROFESORADO OCUPACIONAL
BACHILLER
BACHILLER
ALUMNO TRABAJADOR DEL MAÑE
CEVALLOS CRIZ CARLOS IVAN
AFILIADO A LA UNIÓN DE LA MAÑE
GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE
LUCAS VICTOR ALFREDO
QUITO
2016-06-14
BONA OPERACION
2008-06-14



015

015 - 0083

1003012358

CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1998年12月17日
1998年12月17日
1998年12月17日
1998年12月17日

CIRCUNSCRICÇÃO
SAGRADO
PATRIMÔNIO

[illegible]

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art. 15 de la Ley Notarial soy fe que en fotocopie que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

St. John's, Custom Auto
Sales, 2000, 2001, 2002, 2003

67 DEC 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitir: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Dr. Santiago Guerrero Ayala



40-10-601e7d7ced1412



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1003012356
Nombre: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



DC-LA-13507173b95436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:17:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-43115ab5873c447





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725752537

Nombre: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1725752537



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Escudo Nacional del Ecuador
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos del:
..... Del Canton QUITO
correspondiente a 2012 Tomo 27-07 Pagina 6, Acta 6, consta
la inscripción de: CEVALLOS DELGADO ANTONIO SEBASTIAN

nacido en: CUMBAYA, Canton: QUITO
Provincia de PICHINCHA, el VEINTICINCO de ABRIL del DOS MIL
DOCE, HIJO de: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS,
nacionalidad ECUATORIANA, y de: DELGADO ALVEAR ANA-CRISTINA,
nacionalidad ECUATORIANA.

QUITO, a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175330938-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

En uso de la facultad concedida por el
numero 42 del Art. 8 de la Ley Notarial
do, la que se otorga que antepone
guarde conformidad con el documento
que me fuere exhibido.

No. 1598

Año: ____ Mes: ____ Día: ____ Hora: ____ Min: ____ Seg: ____

CERTIFICO

Que en tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 100 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que consta en el libro

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEATURA CANTONAL
JEATURA DE AREA

En Registro Civil, Identificación y Cedulación
07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
CEDULACION
PART. COMPUTARIZADA

COBIAJUESSA
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES

RESOLUCIONES AOM
COD. SOLUTIVO CUAD. BLAS
ESPACIO DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN NIO

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

10 - 4662371





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO QUE en el registro de nacimientos del *****
correspondiente a 2010 Tomo 36-OT Pagina 83 Acta 83 consta
la inscripción de: REVALLOS DELGADO JUAN FELIPE

nacido en: CHAUPICRIZ ***** Cantón: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el TREINTA *** de NOVIEMBRE del DOS MIL
NUEVE ***** HIJO de: REVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175016772-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO

Que en el día que se cambia de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reza en el artículo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial
por la que se fotocopio que antecede,
quiere constatar con el documento
que me fuere exhibido.

INSTRUMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
SEPARACION
TEST COMUNITARIO

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
SEPARACION
TEST COMUNITARIO

RESOLUCIONES ADM.
CÓD. SOCUITUD. CUALC. CLAS.
RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN AGO

IMPRES. BIOMÉTRICO/CON. CERT. INDICE DACTILAR
CÓMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
CÓMBIO DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662369





Factura: 002-002-000030293



20161701035D09396

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D09396

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULAS DE CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS, DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA, PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ANTONIO SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P04614
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA
3 CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR: SR.
4 JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, A FAVOR DE: SRA.
5 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, sellada y firmada en Quito
6 a, siete de diciembre de dos mil dieciséis.- MCH



7
8
9
10
11
12
13 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA EMPRESA ETHNIAS TOUR CIA. LTDA.

En Quito, a los 24 días del mes de noviembre del 2016, a las 10H00, en la oficina donde funciona la empresa, esto es en la calle Jerónimo Carrión E 4-133 y Amazonas, Planta Baja, se reúnen los socios de la empresa: Juan Carlos Cevallos Guerrero, con 392 participaciones; Ana Cristina Delgado Alvear, con 4 participaciones; y, María Gloria Cevallos Guerrero, con 4 participaciones.- Todas las participaciones son de un dólar cada una.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la junta el señor Juan Carlos Cevallos Guerrero y actúa como secretaria la señora Ana Cristina Delgado Alvear, Gerente General.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Se Encuentran reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social.

2.- **AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** Los señores socios Juan Carlos Cevallos Guerrero, Ana Cristina Delgado Alvear; y, María Gloria Cevallos Guerrero manifiestan a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de las participaciones que poseen en la empresa.- Juan Carlos Cevallos Guerrero, recalca que desea ceder la totalidad de sus participaciones por motivo de viaje.- La Junta General Universal Extraordinaria, una vez que ha escuchado lo manifestado por los señores socios, autorizan la cesión de las participaciones de los señores socios.- A su vez los señores: LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA, manifiestan su deseo de adquirir dichas participaciones.

3.- **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA MENCIONADA PROPUESTA.-** Al respecto la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad admitir como socios a los prenombrados, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE PARTICIPACIONES
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	76
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	76
ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	4
MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	4

Quedando la nueva integración del Capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240	240	240

80
80

Adicionalmente se acuerda el monto de la cesión de las participaciones, mismo que corresponde al valor de Usd. 14.300,00 (Catorce mil trescientos dólares americanos, 00/100), de los cuales: Se entrega con fecha 24 de noviembre el valor de Usd. 3.000,00 (Tres mil dólares americanos, 00/100) como anticipo a la negociación; los Usd.2.500,00 (Dos mil quinientos dólares americanos,00/100) serán entregados hasta el 12 de diciembre de 2016; y, la diferencia de los Usd. 8.800,00 (ocho mil ochocientos dólares americanos, 00/100) serán entregados previa elaboración de la minuta de cesión de participaciones.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 11H45 se da por terminada la Junta Universal, por secretaría se da un receso de 30 minutos para elaborar el acta, transcurrido ese tiempo, se reúnen nuevamente los socios, se procede a la lectura y se aprueba todos los puntos tratados por unanimidad.

Ana Cristina Delgado
SOCIA-GERENTE GENERAL

Maria Gloria Cevallos
SOCIA

20 ENE 2017

Quito 15 de junio de 2015

Señorita

Ana Cristina Delgado Alvear

Cuidad.-

ETHNIAS
TOUR



Me es grato comunicar a usted, que la JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS de Ethniastour Cia. Ltda. celebrada el 3 de junio del 2015 RESOLVIÓ designar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones que la ley de compañías y los Estatutos de la Empresa le confieren.

De acuerdo con el Artículo 31 del Estatuto Social, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ethniastour Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el notario Trigésimo Quinto Dr. Héctor Vallejo Delgado del distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2010, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución N. SC.U.DJC.Q.10.001714 29 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Mayo, del 2010.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a usted por la acertada designación.

Exp: 2142 - RUC 1792272130001

Atentamente,

Juan Carlos Cevallos Guerrero
PRESIDENTE
CC 1003012356

Quito 15 de junio de 2015

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía Ethniastour Cia. Ltda. Comprometiéndome a trabajar de conformidad con la ley de compañías, los estatutos de la empresa y poniendo mi esfuerzo para el progreso de la compañía.

Ana Cristina Delgado Alvear
GERENTE GENERAL
1725752537

Turismo Religioso - Boletín Adrebe - Seguros de Viare - Paquetes Turísticos



Amazonas Nro. 40-50 entre Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Planta Baja Ofic. 2 Tel: 02 2440468 / 02 2446570 / 0984 309107 Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRAMITE NUMERO: 43485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1725752537
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1674 DEL: 31/05/2010 - NOT. TRIGESIMO QUINTO DEL: 21/04/2010 JTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

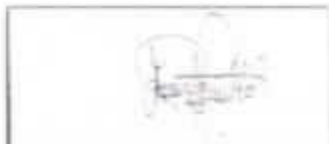
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DELEGACIÓN N° 2015-17010023
FACTURA N°
Según lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en... (s) enuncia,
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto.
 Quito, a 27 de Julio de 2015

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-004-67510



174-004-67510

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 13:40:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador








 CITY OF SACRAMENTO

 RELEASED ALVIN W. CRISTIAN

 INMATE NO. 10000 F

 27 MARCH 1991

 1000- 10000 F

 INMATE NO. 10000 F

 SACRAMENTO 1991




EQUATORIANA *****
SOL TERC
DECEMBER 1961
VICENTE MARTIN DEL SAO
DIANA MARCELA ALVARO
QUITO
02/10/2001
1708392

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
Ejecutor: 12 de Febrero del 2014
17075155-7 029-0166
DEL DADO AL SEÑAL ANA CRISTINA
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
SALICION MORA 94 San Blas 1 Toruño 40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 09601
1000000 02900014 10 1011
3963313
SEP 2014 01



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-004-67542



177-004-67542

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ESTADO CIVIL: CASADO
CASADO: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS
SECUNDARIA: EMPLEADO
CARLOS TINA CEVALLOS GUERRERO
MARIA ESTERCE GUERRERO
QUITO
22-10-2016



016

016 - 0032

1002801882

NUMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIAGNOSTICO
SAGRARIO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

100202224-0



CIUDADANIA
FRIAS CISNEROS
BYRON PATRICIO

IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

HOMBRE
CASADO
MARIA GLORIA
CEVALLOS GUERRERO



SUPERIOR INGENIERO

FRIAS MIGUEL ANGEL

CISNEROS BLANCA ELISA

QUITO

2016-10-03

FECHA DE EXPIRACION: 2026-10-03

E12211242



001183843

[Signature]

[Signature]

027

027 - 0027

1002022240

NUMERO DE CERTIFICADO
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIAGNOSTICO
SAGRARIO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002801882

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: CARLOS IVAN CEVALLOS ORTIZ

Nombres de la madre: MARIA BETZABE GUERRERO GOMEZ

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-004-67578



171-004-67578

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Byron Patricio Frias Cisneros

Número único de identificación: 1002022240

Nombres del ciudadano: FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: FRIAS MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: CISNEROS BLANCA ELISA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67598



179-004-67598

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADAMIA

170771279-8



APELLIDO: PICHINCHA
INAQUIZA PILICITA
LUIS ANIBAL

SEÑAL DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



BACHILLERATO

CHOFER PROFESIONAL

V3347V2342

INSTRUMENTO DEL VOTRE
INAQUIZA ALFREDO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE
PILICITA MARIA

FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-17

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

021 - 0013

1707712798

NÚMERO DE CERTIFICADO
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

8
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707712798

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-004-67637



175-004-67637

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:42:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÓDIGO 171328215-8
CIUDADANA
INQUIZA PILCIZA
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PESCA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

171328215-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

INSTRUMENTO / DOCUMENTO
ESTUDIANTE

V2043A2242

INQUIZA JACOME JUAN ALFREDO
APellidos y Nombres
PILCIZA CAISA MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-01-18
FECHA DE VENCIMIENTO
2027-01-18



021

021-0014

1713282158

INQUIZA PILCIZA MARCO VINICIO

Región

Provincia

Municipio

DESCRIPCIÓN

MACHACHI

PARROQUIA

0

0

ZONA

2 - ENE

2017

Min. Func. Econ. y Finanzas
Min. Func. Educ. y Cult.
Min. Func. Salud y Deporte



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713282158

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA JACOME JUAN ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA CAISA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-004-67674



178-004-67674

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:43:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN



CIUDADANÍA
INAQUIZA GUÑA
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



172317620-0

BACHILLERATO

BACHILLER C. GUINEO

A1341A1441

INAQUIZA PILCITA LUIS ALFREDO

GUÑA JACOME MARIA ANGELA

MEJA

2016-11-29

2026-11-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO ASISTENTE

022

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL

022 - 0007

1723176200

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

INAQUIZA GUÑA ANGELICA MARIA

PICHINCHA

PROVINCIA

MEJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHACHI

PARRISIA

0

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1723176200

Nombres del ciudadano: INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA PILICITA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: GUAÑA JACOME MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67720



179-004-67720

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

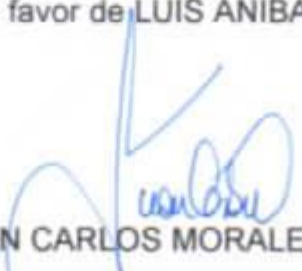
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:44:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Enero del dos mil diez y siete, LA CESION DE PARTICIPACIONES que otorga JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS.; a favor de LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000032808



20171701035000137

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035000137

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2017, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ETHNASTOUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0006146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356
DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003801882
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712798
INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713282158
INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-015-P00214

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



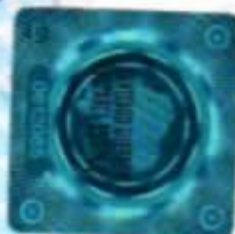


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2017-17-01-035-000137**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
4 Décimo Quinto de Quito, el veinte de enero de dos mil
5 diecisiete, la señorita Ana Cristina Delgado Alvear, por sus
6 propios derechos y como mandataria del señor Juan Carlos
7 Cevallos Guerrero y los cónyuges María Gloria Cevallos
8 Guerrero y Byron Patricio Frías Cisneros, en calidad de
9 cedentes; y, los señores Luis Aníbal Inaquiza Pilicita, Marco
10 Vinicio Inaquiza Pilicita y Angélica María Inaquiza Guña, en
11 calidad de cesionarios, proceden a la celebración de la
12 escritura de Cesión de Participaciones de la compañía
13 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., por lo que se toma nota del
14 contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de
15 constitución de dicha compañía, celebrada el veintiuno de
16 abril del año dos mil diez, ante el Doctor Héctor Vallejo
17 Delgado, Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha,
18 cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a treinta
19 y uno de enero de dos mil diecisiete. - El Notario. - L.T.

20
21
22
23
24
25 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
26



27

28

TRÁMITE NÚMERO: 6884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /20/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1674 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000025131



20171701015P00214



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701015P00214					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2017 (13:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003012356	ECUATORIA NA	CEDENTE	ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725732537	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002801882	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FRIAS CISNEROS SYRON PATROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712768	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713262158	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 .. tario.

2017-17-01-15-P00214

2

Factura N°. 25131

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS,

14

A. F.

15

LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.

16

CUANTIA: \$. 400

17

DI: 3 COPIAS

18

R.V.

19

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

20

República del Ecuador, hoy día viernes veinte (20) de Enero del dos

21

mil diez y siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario

22

Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad,

23

libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por

24

una parte, La señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, soltera,

25

por sus propios derechos y como mandataria del señor JUAN

26

CARLOS CEVALLOS GUERRERO, casado, conforme se

27

desprende del poder que se adjunta como habilitante quien declara

28

que se encuentra con vida y no está revocado el poder, domiciliada

1 en la siguiente dirección: Panamericana Norte Kilometro 17 y
2 medio, Calle Monseñor Leónidas Proaño, Conjunto San Camilo,
3 Teléfono 2022053; Celular 0995665968, Correo electrónico
4 cristinadelgado27@outlook.com; y, los cónyuges MARIA GLORIA
5 CEVALLOS GUERRERO; y, BYRON PATRICIO FRIAS
6 CISNEROS, casados, por sus propios derechos, en calidad de
7 CEDENTES; domiciliados en la siguiente dirección: Ciudadela La
8 morenita Conjunto Portobello, calle Sierra Morena y Alejandria,
9 parroquia Calderón; teléfono 2031730, celular 0996189479, Correo
10 electrónico byronfcisneros@hotmail.com; y, por otra parte, los
11 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, soltero, MARCO
12 VINICIO INAQUIZA PILICITA, soltero; y, ANGELICA MARIA
13 INAQUIZA GUAÑA, soltera, todos por sus propios y personales
14 derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LOS
15 CESIONARIOS; domiciliados en la siguiente dirección: Av.
16 Fernández Salvador entrada al barrio Pinlocruz, de parroquia
17 Machachi, del cantón Mejía, teléfono 3672075, celular 0939951621,
18 correo electrónico marcovinicio122@hotmail.com. Los
19 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos,
20 mayores de edad, de ocupación Empleados Privados; domiciliados
21 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano los CEDENTES, y los
22 CESIONARIOS, en la ciudad de Machachi, y de paso por esta
23 ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer
24 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme
25 exhibido sus documentos de identidad, cuyos copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
27 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
28 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
4 eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
6 una en la que conste el presente contrato de CESION DE
7 PARTICIPACIONES en la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA.,
8 de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente
10 escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTES
11 los señores JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO legalmente
12 representado por la señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR,
13 conforme se desprende del poder que se adjunta, ANA CRISTINA
14 DELGADO ALVEAR, de estado civil soltera, empleada privada,
15 domiciliada en Quito; y, los cónyuges MARIA GLORIA CEVALLOS
16 GUERRERO, empleada privada y BYRON PATRICIO FRIAS
17 CISNEROS, de profesión ingeniero, domiciliados en Quito; y, en
18 calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA
19 PILICITA, de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en
20 la parroquia de Machachi, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA,
21 de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en la parroquia de
22 Machachi; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, de estado civil
23 soltera, estudiante, domiciliada en la parroquia de Machachi. Los
24 comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, legalmente
25 capaces para contratar y obligarse conforme en derecho se
26 requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la Compañía
27 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., Se constituyó mediante escritura
28 pública del veinte y uno de abril del dos mil diez, ante el señor

1 Notario TRIGESIMO QUINTO del Cantón Quito, doctor Héctor
2 Vallejo Delgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías
3 el veinte y nueve de abril del dos mil diez, debidamente inscrita en
4 el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de mayo del
5 dos mil diez, **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de socios
6 de la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., llevada a cabo el día
7 veinte y cuatro de noviembre del 2016, copia del acta que se
8 adjunta como documento habilitante, autorizó por unanimidad a los
9 socios señores: JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA
10 CRISTINA DELGADO ALVEAR; y, MARIA GLORIA CEVALLOS
11 GUERRERO, que las participaciones sociales que poseen en la
12 Compañía, puedan ceder a favor de los señores: LUIS ANIBAL
13 INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA; y,
14 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, así como también se
15 acordó su admisión como nuevos socios. **TERCERA.- CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los socios
17 autorizados para realizar la cesión de la participación por La Junta
18 General Universal de socios de la Compañía ETHNIASTOUR CIA.
19 LTDA., llevada a cabo el día veinte y cuatro de noviembre del 2016,
20 se efectúa de la siguiente manera: el señor: JUAN CARLOS
21 CEVALLOS GUERRERO cede a: LUIS ANIBAL INAQUIZA
22 PILICITA doscientas cuarenta participaciones (240), cede a
23 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA setenta y seis
24 participaciones (76), cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA
25 GUAÑA setenta y seis participaciones (76); ANA CRISTINA
26 DELGADO ALVEAR cede a MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA
27 cuatro participaciones (4); y, MARIA GLORIA CEVALLOS
28 GUERRERO cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA cuatro

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 participaciones (4). Quedando la nueva integración del Capital
2 social de la siguiente manera:

3 SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
4 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA	240	240	240
5 MARCO VINICIO 6 INAQUIZA PILICITA	80	80	<u>80</u>
7 ANGELICA MARIA 8 INAQUIZA GUAÑA	80	80	<u>80</u>
9 TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

10 Todas las participaciones son de un dólar cada una. **CUARTA .-**

11 **PRECIO:** El precio de las participaciones sociales objeto de la
12 presente cesión es de CUATROCIENTOS DOLARES

13 AMERICANOS, a razón del valor de UN DOLAR por cada una de
14 las participaciones cedidas mediante el presente contrato, que los
15 CESIONARIOS han pagado a los cedentes de contado y en
16 moneda de curso legal y que los cedentes declaran haberlo recibido

17 a su entera satisfacción, sin que tengan nada que reclamar en lo

18 posterior por este concepto. **QUINTA.- DECLARACIONES:** Los

19 cedentes JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA

20 CRISTINA DELGADO ALVEAR, MARIA GLORIA CEVALLOS

21 GUERRERO; Y, BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS,

22 manifiestan que transfieren también a favor de los CESIONARIOS

23 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO

24 INAQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA,

25 todos los derechos económicos que pudiera tener en la Compañía

26 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., derivados de la cesión de las

27 participaciones y que no obstante estar al día dicha Compañía

28 respecto de sus obligaciones fiscales, municipales de cualquier

1 naturaleza, respondería de las mismas hasta la presente fecha. La
2 señora ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, en calidad de Gerente
3 General y representante Legal de la Compañía ETHNIASTOUR
4 CIA. LTDA., declara bajo juramento que para la celebración de la
5 Junta General que aprobó la presente CESION DE
6 PARTICIPACIONES, se cumplieron y se observaron todos los
7 requisitos legales. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que
8 ocasionen la presente escritura hasta su inscripción en el Registro
9 Mercantil son de cuenta de los CESIONARIOS, quienes quedan
10 autorizados para obtener la legalización y notificación a la
11 Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- ACEPTACION:** Los
12 comparecientes aceptan el total contenido del presente Instrumento
13 público, por estar hecho de acuerdo a sus recíprocos intereses.
14 **OCTAVA.- AUTORIZACION LEGAL:** Facúltase a la Doctor Nelson
15 Ramiro Inaquiza Patiño, Profesional del Derecho, a fin de que
16 realice los trámites y gestiones que sean necesarios ante la
17 Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás
18 Instituciones públicas o privadas hasta obtener el perfeccionamiento
19 legal del presente acto. Usted señor Notario se servirá insertar las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
21 instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
23 Nelson Ramiro Inaquiza Patiño, Abogada/o profesional con
24 matrícula número diez y siete – dos mil cuatro – cuarenta y seis del
25 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración
26 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a
28 los comparecientes, aquellos de ratifican en la aceptación de su

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
2 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
3 fe.

4
5
6 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR ,

7
8
9
10 MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO ,

11
12
13
14 BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS ,

15
16
17
18 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA ,

19
20
21
22 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA ,

23
24
25
26 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA

27



NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso



Factura: 002-002-000030292



20161701035P04614

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P04614						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1

2

3

4

5

6 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P04614

7

8

9 PODER ESPECIAL

10 OTORGADO POR:

11 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

12

13

14 A FAVOR DE:

15 SRA. ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR

16

17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA

19 DI: 2 COPIAS

20 MCH

21

22

23

24 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

25 República del Ecuador, hoy siete de diciembre de dos mil

26 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

27 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

28 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
2 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
3 mil trece, expedida por la señora Directora General del
4 Consejo de la Judicatura; comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura pública, señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos, por sus
9 propios derechos. El compareciente es ecuatoriano,
10 ocupación bachiller, casado, hábil en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
13 identificación cédula de ciudadanía y pasaporte ecuatoriano
14 número uno siete cero cuatro uno cinco ocho cuatro ocho
15 dos, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
16 mi agregó a esta escritura pública como documentos
17 habilitantes, y quien al suscribir el presente instrumento
18 confiere su autorización expresa para la verificación de su
19 información y datos personales en el "Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
21 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo
22 documentos generados en línea, una vez impresos se
23 adjuntan como habilitantes. Advertido el compareciente por
24 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
25 así como examinado que fue en forma aislada y separada de
26 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
27 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
28 seducción, me piden que eleve a escritura pública la

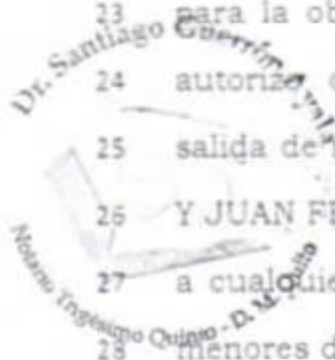




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



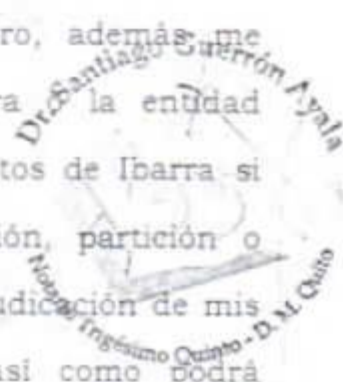
1 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
2 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de
3 Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
5 del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos. El
9 compareciente es ecuatoriano, casado, ocupación bachiller,
10 hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER**
11 **ESPECIAL.-** El señor JUAN CARLOS CEVALLOS
12 GUERRERO, por medio de este instrumento, confiere
13 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se
14 requiere, a favor de la señora ANA CRISTINA DELGADO
15 ALVEAR, portadora del documento nacional de ciudadanía
16 número uno siete dos cinco siete cinco dos cinco tres
17 siete, a quien se le autoriza para que en su nombre y
18 representación realice los siguientes actos: **a)** Para que
19 realice los trámites legales inherente para la obtención y/o
20 renovación del pasaporte de sus hijos menores ANTONIO
21 SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO,
22 también podrá comparecer a Consulados y/o Embajadas
23 para la obtención de cualquier tipo de visa; **b)** Así mismo
24 autoriza que obtenga en notaría pública o consulado,
25 salida de mis hijos menores de edad ANTONIO SEBASTIÁN
26 Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO, las veces necesarias
27 a cualquier parte del mundo. **c)** Además en relación a los
28 menores de edad me podrá representar en las instituciones





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 educativas que fueren necesarias, asistiendo a reuniones,
2 convocatorias, etcétera y todo lo relacionado a sus
3 estudios; d) Con relación a la compañía ETHIASTOURS
4 CÍA. LTDA., de la que soy socio, faculto a mi apoderada a
5 que me represente en reuniones, convocatorias, juntas
6 universales o extraordinarias y decidir con voz y voto
7 tomando decisiones en relación a cesión de participaciones,
8 es decir venta la compañía con sus activos, pasivos y
9 patrimonio, la misma que se constituyó con mi estado civil
10 de soltero, así mismo podrá comparecer a cualquier Notaría
11 Pública y suscribir los contratos de cesión de
12 participaciones de la mencionada compañía, y si fuese
13 necesario, realizar escrituras aclaratorias, modificatorias,
14 rectificatorias, mi apoderada me representará en cualquier
15 diligencias, reclamo, consulta, o requerimiento en el
16 Registro Mercantil de Quito, Superintendencia de
17 Compañías, Servicio de Rentas Internas, todo relacionado a
18 la compañía antes mencionada; e) También queda facultada
19 mi apoderada para que pueda vender o donar en fin
20 transferir el dominio sobre mis bienes inmuebles
21 específicamente en la ciudad de Ibarra, ubicado en el sector
22 Los Huertos Familiares, calles Guayas y Zamora S/N, que
23 lo adquirí con mi estado civil de soltero, además, me
24 representará ante el Municipio de Ibarra la entidad
25 colaboradora como el Colegio de Arquitectos de Ibarra si
26 fuere el caso, para realizar la subdivisión, partición o
27 declaratoria de propiedad horizontal y adjudicación de mis
28 bienes inmuebles antes mencionados, así como podrá





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 comparecer a notaría pública y suscribir las escrituras
2 públicas de venta, donación, partición, subrogación,
3 adjudicación o declaratoria de propiedad horizontal; f)
4 sobre mis bienes inmuebles podrá liberar de cualquier
5 gravamen.- Usted, Señor Notario, se dignará incluir las
6 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del
7 presente instrumento " Hasta aquí la minuta, que queda
8 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
9 firmada por el Abogado Rhonal Andrade, Abogado
10 profesional con matrícula profesional número 17-2013-
11 1195 del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
12 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
14 leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel
15 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
16 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
17 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

22 C.C. 063412356

Dr. Santiago Guerrón Ayala

24

25

26

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

100301235-6



CIUDADANA
 CÉDULA IDENTIFICATORIA
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
 CANTÓN TULCAN
 PROVINCIA TULCAN
 TULCAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-27
 ALICORNIA ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YANIRA YULET
 ALBERTY LEYVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

BACHILLERATO BACHILLER

CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN
 GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE
 QUITO
 2016-06-14
 2016-06-14





015
 015-0083 1003012358
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
 WABAZUTA
 PROVINCIA
 BARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SACRADO
 PARROQUIA

11 PROCURADOR DE LA JUSTIA

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 3 del Art. 16 de la Ley Notarial
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

07 DIC 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 135
 Moisés Trujillo Quispe - D. M. Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitir: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO
TROJA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Dr. Santiago Guerrero Ayala



40-10-601e7d7ced12412



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1003012356
Nombre: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



DC-LA-13507173b95436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



3963313

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



07 DEC 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:17:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-43115ab5873c447





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725752537

Nombre: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1725752537



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación

USD. 3.00

Escudo Nacional del Ecuador
Identificación y Cadulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos del:
..... Del Canton QUITO
correspondiente a 2012 Tomo 27-07 Pagina 6, Acta 6, consta
la inscripción de: CEVALLOS DELGADO ANTONIO SEBASTIAN

nacido en: CUMBAYA, Canton: QUITO
Provincia de PICHINCHA, el VEINTICINCO de ABRIL del DOS MIL
DOCE, HIJO de: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS,
nacionalidad ECUATORIANA, y de: DELGADO ALVEAR ANA-CRISTINA,
nacionalidad ECUATORIANA.

QUITO, a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175330938-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

En uso de la facultad concedida por el
numero 42 del Art. 8 de la Ley Notarial
do, la que se otorga que antepone
guarde conformidad con el documento
que me fuere exhibido.

No. 1598

Año: ____ Mes: ____ Día: ____ Hora: ____

CERTIFICO

Que en tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 100 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cadulación, que consta en el libro

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

En Registro Civil, Identificación y Cadulación

07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
SEPARACION
PART. COMPUTARIZADA

COEVALUACION
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES

RESOLUCIONES AOM
COD. SOLUTIVO CUAD. BLAS
ESPACIO DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN NIO

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CADULACION
RESOLUCION DE BIOMETRIA / COP CERT. INDICE OMBRES
COMISION DE NOMBRAMIENTO NOTARIO
COMISION DE PLANO Y
COEVALUACION VOLUNTARIA DE IDENTIFICACION

10 - 4662371





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: QUE en el registro de nacimientos del *****
correspondiente a 2010 Tomo 36-OT Pagina 83, Acta 83, consta
la inscripción de: REVALLOS DELGADO JUAN FELIPE

nacido en: CHAUPICRIZ, Cantón: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el TREINTA ** de NOVIEMBRE del DOS MIL
NUEVE ***** HIJO de: REVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175016772-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO

Que en el caso que se cambia de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reza en el artículo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial
por la que se otorga la fotocopia que antecede,
quiere constatar que el documento
que me fue exhibido.

INSTRUMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
SEPARACIÓN
TEST COMUNITARIO

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
SEPARACIÓN
TEST COMUNITARIO

RESOLUCIONES ADM.
CÓD. SOCUITUD. CUALC. CLAS.
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN AGO

IMPRES. BIOMÉTRICO/CON. CERT. INDICE DACTILAR
CÓMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
CÓMBIO DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662369





Factura: 002-002-000030293



20161701035D09396

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D09396

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULAS DE CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS, DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA, PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ANTONIO SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P04614
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA
3 CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR: SR.
4 JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, A FAVOR DE: SRA.
5 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, sellada y firmada en Quito
6 a, siete de diciembre de dos mil dieciséis.- MCH

35



13 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
14 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ETHNIAS TOUR CIA. LTDA.

En Quito, a los 24 días del mes de noviembre del 2016, a las 10H00, en la oficina donde funciona la empresa, esto es en la calle Jerónimo Carrión E 4-133 y Amazonas, Planta Baja, se reúnen los socios de la empresa: Juan Carlos Cevallos Guerrero, con 392 participaciones; Ana Cristina Delgado Alvear, con 4 participaciones; y, María Gloria Cevallos Guerrero, con 4 participaciones.- Todas las participaciones son de un dólar cada una.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la junta el señor Juan Carlos Cevallos Guerrero y actúa como secretaria la señora Ana Cristina Delgado Alvear, Gerente General.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Se Encuentran reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social.

2.- **AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** Los señores socios Juan Carlos Cevallos Guerrero, Ana Cristina Delgado Alvear; y, María Gloria Cevallos Guerrero manifiestan a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de las participaciones que poseen en la empresa.- Juan Carlos Cevallos Guerrero, recalca que desea ceder la totalidad de sus participaciones por motivo de viaje.- La Junta General Universal Extraordinaria, una vez que ha escuchado lo manifestado por los señores socios, autorizan la cesión de las participaciones de los señores socios.- A su vez los señores: LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA, manifiestan su deseo de adquirir dichas participaciones.

3.- **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA MENCIONADA PROPUESTA.-** Al respecto la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad admitir como socios a los prenombrados, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	N° DE PARTICIPACIONES
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	76
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	76
ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	4
MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	4

Quedando la nueva integración del Capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240	240	240

62



Todas las participaciones son de un dólar cada una.

Adicionalmente se acuerda el monto de la cesión de las participaciones, mismo que corresponde al valor de Usd. 14.300,00 (Catorce mil trescientos dólares americanos, 00/100), de los cuales: Se entrega con fecha 24 de noviembre el valor de Usd. 3.000,00 (Tres mil dólares americanos, 00/100) como anticipo a la negociación; los Usd.2.500,00 (Dos mil quinientos dólares americanos,00/100) serán entregados hasta el 12 de diciembre de 2016; y, la diferencia de los Usd. 8.800,00 (ocho mil ochocientos dólares americanos, 00/100) serán entregados previa elaboración de la minuta de cesión de participaciones.

4.- Autorización para entrega de poder a Ana Cristina Delgado Alvear para la cesión de las participaciones. En Junta Universal se autoriza a que se realice un poder total a la Srta. Ana Cristina Delgado Alvear para la mencionada cesión; poder, que será notariado y presentado en todos los procesos de negociación, como también en los entes gubernamentales de ser el caso.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 11H45 se da por terminada la Junta Universal, por secretaría se da un receso de 30 minutos para elaborar el acta, transcurrido ese tiempo, se reúnen nuevamente los socios, se procede a la lectura y se aprueba todos los puntos tratados por unanimidad.

Juan Carlos Cevallos
SOCIO-PRESIDENTE

Ana Cristina Delgado
SOCIA-GERENTE GENERAL

Maria Gloria Cevallos
SOCIA

20 ENE 2017

Quito 15 de junio de 2015

Señorita

Ana Cristina Delgado Alvear

Cuidad.-

ETHNIAS
TOUR



Me es grato comunicar a usted, que la JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS de Ethniastour Cia. Ltda. celebrada el 3 de junio del 2015 RESOLVIÓ designar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones que la ley de compañías y los Estatutos de la Empresa le confieren.

De acuerdo con el Artículo 31 del Estatuto Social, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ethniastour Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el notario Trigésimo Quinto Dr. Héctor Vallejo Delgado del distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2010, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución N. SC.U.DJC.Q.10.001714 29 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Mayo, del 2010.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a usted por la acertada designación.

Exp: 2142 - RUC 1792272130001

Atentamente,

Juan Carlos Cevallos Guerrero
PRESIDENTE
CC 1003012356

Quito 15 de junio de 2015

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía Ethniastour Cia. Ltda. Comprometiéndome a trabajar de conformidad con la ley de compañías, los estatutos de la empresa y poniendo mi esfuerzo para el progreso de la compañía.

Ana Cristina Delgado Alvear
GERENTE GENERAL
1725752537

Turismo Religioso - Boletín Adreba - Seguros de Viare - Paquetes Turísticos



Amazonas Nro. 40-50 entre Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Planta Baja Ofic. 2 Tel: 02 2440468 / 02 2446570 / 0984 309107 Quito - Ecuador

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRAMITE NUMERO: 43485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1725752537
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1674 DEL: 31/05/2010 - NOT. TRIGESIMO QUINTO DEL: 21/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

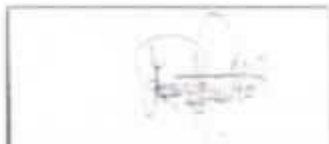
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DELEGACIÓN N° 2015-17010023
FACTURA N°
Según lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en... (s) otorgó.
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto. 27 DIC 2015
 Quito, a

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-004-67510



174-004-67510

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 13:40:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador








 CITY OF SACRAMENTO

 RELEASED ALVIN W. CRISTIAN

 INMATE NO. 10000 F

 27 MARCH 1991

 1000- 10000 F

 INMATE NO. 10000 F

 SACRAMENTO 1991




EQUATORIANA *****
SOL TERC
SECRETARIA
VICENTE MARTEL DEL SACO
DIANA MARCELA ALVARO
QUITO
06/09/2001
1708392

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
Ecuador, 11 de Febrero del 2004
IDENTIFICACION 024-0144
DELEGADO CALDERON ANA CRISTINA
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
SANCIONADO 14 Días en el Tercer USF - 1
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0444
199311 19930114 10 15 11
3963313
IMP. 024. 04



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-004-67542



177-004-67542

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ESTADO CIVIL: CASADO
CASADO: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS
SECUNDARIA: EMPLEADO
CARLOS TINA CEVALLOS GUERRERO
MARIA ESTERCE GUERRERO
QUITO
22-10-2016



016

016 - 0032

1002801882

NUMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DEACORDACION
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

100202224-0



CIUDADANIA
FRIAS CISNEROS
BYRON PATRICIO

IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GLORIA
CEVALLOS GUERRERO



SUPERIOR INGENIERO

FRIAS MIGUEL ANGEL

CISNEROS BLANCA ELISA

QUITO

2016-10-03

FECHA DE EXPIRACION

2026-10-03

E12211242



001183843



[Signature]

[Signature]

027

027 - 0027

1002022240

NUMERO DE CERTIFICADO
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DEACORDACION
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002801882

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: CARLOS IVAN CEVALLOS ORTIZ

Nombres de la madre: MARIA BETZABE GUERRERO GOMEZ

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-004-67578



171-004-67578

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1002022240

Nombres del ciudadano: FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: FRIAS MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: CISNEROS BLANCA ELISA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67598



179-004-67598

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADAMIA

170771279-8



APELLIDO: PICHINCHA
INAQUIZA PILICITA
LUIS ANIBAL

LA BARRA Y MONTE
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



BACHILLERATO

CHOFER PROFESIONAL

V3347V2342

INAQUIZA ALFREDO

INAQUIZA PILICITA MARIA

QUITO

2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-17

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

021 - 0013

1707712798

INQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJA
CANTON

DISCRIMINACION
MACHACHI
PARROQUIA

8
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707712798

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-004-67637



175-004-67637

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:42:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713282158

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA JACOME JUAN ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA CAISA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-004-67674



178-004-67674

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:43:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA



CIUDADANÍA
INAQUIZA GUAÑA
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



172317620-0

BACHILLERATO

BACHILLER C. GUINEO

A1341A1441

INAQUIZA PILCITA LUIS ALFREDO

GUANA JACOME MARIA ANGELA

MEJA

2016-11-29

2026-11-29



00044370



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO ASISTENTE

022

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL

022 - 0007

1723176200

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

PICHINCHA

PROVINCIA

MEJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHACHI

PARRISIA

0

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1723176200

Nombres del ciudadano: INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA PILICITA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: GUAÑA JACOME MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67720



179-004-67720

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

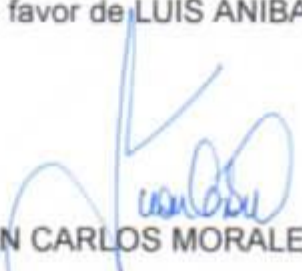
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:44:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Enero del dos mil diez y siete, LA CESION DE PARTICIPACIONES que otorga JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS.; a favor de LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000032808



20171701035000137

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035000137

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2017, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ETHNASTOUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0006146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356
DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003801882
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712798
INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713282158
INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-015-P00214

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



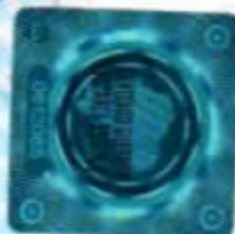


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2017-17-01-035-000137**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
4 Décimo Quinto de Quito, el veinte de enero de dos mil
5 diecisiete, la señorita Ana Cristina Delgado Alvear, por sus
6 propios derechos y como mandataria del señor Juan Carlos
7 Cevallos Guerrero y los cónyuges María Gloria Cevallos
8 Guerrero y Byron Patricio Frías Cisneros, en calidad de
9 cedentes; y, los señores Luis Aníbal Inaquiza Pilicita, Marco
10 Vinicio Inaquiza Pilicita y Angélica María Inaquiza Guña, en
11 calidad de cesionarios, proceden a la celebración de la
12 escritura de Cesión de Participaciones de la compañía
13 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., por lo que se toma nota del
14 contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de
15 constitución de dicha compañía, celebrada el veintiuno de
16 abril del año dos mil diez, ante el Doctor Héctor Vallejo
17 Delgado, Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha,
18 cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a treinta
19 y uno de enero de dos mil diecisiete. - El Notario. - L.T.

20
21
22
23
24
25 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
26 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 6884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /20/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1674 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000025131



20171701015P00214



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701015P00214					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2017 (13:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003012356	ECUATORIA NA	CEDENTE	ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725732537	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002801882	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712768	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713262158	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 .. tario.

2017-17-01-15-P00214

2

Factura N°. 25131

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS,

14

A. F.

15

LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.

16

CUANTIA: \$. 400

17

DI: 3 COPIAS

18

R.V.

19

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

20

República del Ecuador, hoy día viernes veinte (20) de Enero del dos

21

mil diez y siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario

22

Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad,

23

libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por

24

una parte, La señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, soltera,

25

por sus propios derechos y como mandataria del señor JUAN

26

CARLOS CEVALLOS GUERRERO, casado, conforme se

27

desprende del poder que se adjunta como habilitante quien declara

28

que se encuentra con vida y no está revocado el poder, domiciliada

1 en la siguiente dirección: Panamericana Norte Kilometro 17 y
2 medio, Calle Monseñor Leónidas Proaño, Conjunto San Camilo,
3 Teléfono 2022053; Celular 0995665968, Correo electrónico
4 cristinadelgado27@outlook.com; y, los cónyuges MARIA GLORIA
5 CEVALLOS GUERRERO; y, BYRON PATRICIO FRIAS
6 CISNEROS, casados, por sus propios derechos, en calidad de
7 CEDENTES; domiciliados en la siguiente dirección: Ciudadela La
8 morenita Conjunto Portobello, calle Sierra Morena y Alejandria,
9 parroquia Calderón; teléfono 2031730, celular 0996189479, Correo
10 electrónico byronfcisneros@hotmail.com; y, por otra parte, los
11 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, soltero, MARCO
12 VINICIO INAQUIZA PILICITA, soltero; y, ANGELICA MARIA
13 INAQUIZA GUAÑA, soltera, todos por sus propios y personales
14 derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LOS
15 CESIONARIOS; domiciliados en la siguiente dirección: Av.
16 Fernández Salvador entrada al barrio Pinlocruz, de parroquia
17 Machachi, del cantón Mejía, teléfono 3672075, celular 0939951621,
18 correo electrónico marcovinicio122@hotmail.com. Los
19 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos,
20 mayores de edad, de ocupación Empleados Privados; domiciliados
21 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano los CEDENTES, y los
22 CESIONARIOS, en la ciudad de Machachi, y de paso por esta
23 ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer
24 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme
25 exhibido sus documentos de identidad, cuyos copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
27 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
28 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
4 eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
6 una en la que conste el presente contrato de CESION DE
7 PARTICIPACIONES en la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA.,
8 de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente
10 escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTES
11 los señores JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO legalmente
12 representado por la señorita ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR,
13 conforme se desprende del poder que se adjunta, ANA CRISTINA
14 DELGADO ALVEAR, de estado civil soltera, empleada privada,
15 domiciliada en Quito; y, los cónyuges MARIA GLORIA CEVALLOS
16 GUERRERO, empleada privada y BYRON PATRICIO FRIAS
17 CISNEROS, de profesión ingeniero, domiciliados en Quito; y, en
18 calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS ANIBAL INQUIZA
19 PILICITA, de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en
20 la parroquia de Machachi, MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA,
21 de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en la parroquia de
22 Machachi; y, ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA, de estado civil
23 soltera, estudiante, domiciliada en la parroquia de Machachi. Los
24 comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, legalmente
25 capaces para contratar y obligarse conforme en derecho se
26 requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la Compañía
27 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., Se constituyó mediante escritura
28 pública del veinte y uno de abril del dos mil diez, ante el señor

1 Notario TRIGESIMO QUINTO del Cantón Quito, doctor Héctor
2 Vallejo Delgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías
3 el veinte y nueve de abril del dos mil diez, debidamente inscrita en
4 el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de mayo del
5 dos mil diez, **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de socios
6 de la Compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., llevada a cabo el día
7 veinte y cuatro de noviembre del 2016, copia del acta que se
8 adjunta como documento habilitante, autorizó por unanimidad a los
9 socios señores: JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA
10 CRISTINA DELGADO ALVEAR; y, MARIA GLORIA CEVALLOS
11 GUERRERO, que las participaciones sociales que poseen en la
12 Compañía, puedan ceder a favor de los señores: LUIS ANIBAL
13 INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA; y,
14 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA, así como también se
15 acordó su admisión como nuevos socios. **TERCERA.- CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los socios
17 autorizados para realizar la cesión de la participación por La Junta
18 General Universal de socios de la Compañía ETHNIASTOUR CIA.
19 LTDA., llevada a cabo el día veinte y cuatro de noviembre del 2016,
20 se efectúa de la siguiente manera: el señor: JUAN CARLOS
21 CEVALLOS GUERRERO cede a: LUIS ANIBAL INAQUIZA
22 PILICITA doscientas cuarenta participaciones (240), cede a
23 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA setenta y seis
24 participaciones (76), cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA
25 GUAÑA setenta y seis participaciones (76); ANA CRISTINA
26 DELGADO ALVEAR cede a MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA
27 cuatro participaciones (4); y, MARIA GLORIA CEVALLOS
28 GUERRERO cede a ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA cuatro

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 participaciones (4). Quedando la nueva integración del Capital
2 social de la siguiente manera:

3 SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
4 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA	240	240	240
5 MARCO VINICIO 6 INAQUIZA PILICITA	80	80	<u>80</u>
7 ANGELICA MARIA 8 INAQUIZA GUAÑA	80	80	<u>80</u>
9 TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

10 Todas las participaciones son de un dólar cada una. **CUARTA .-**

11 **PRECIO:** El precio de las participaciones sociales objeto de la
12 presente cesión es de CUATROCIENTOS DOLARES

13 AMERICANOS, a razón del valor de UN DOLAR por cada una de
14 las participaciones cedidas mediante el presente contrato, que los
15 CESIONARIOS han pagado a los cedentes de contado y en
16 moneda de curso legal y que los cedentes declaran haberlo recibido

17 a su entera satisfacción, sin que tengan nada que reclamar en lo

18 posterior por este concepto. **QUINTA.- DECLARACIONES:** Los

19 cedentes JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, ANA

20 CRISTINA DELGADO ALVEAR, MARIA GLORIA CEVALLOS

21 GUERRERO; Y, BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS,

22 manifiestan que transfieren también a favor de los CESIONARIOS

23 señores: LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO

24 INAQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA,

25 todos los derechos económicos que pudiera tener en la Compañía

26 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., derivados de la cesión de las

27 participaciones y que no obstante estar al día dicha Compañía

28 respecto de sus obligaciones fiscales, municipales de cualquier

1 naturaleza, respondería de las mismas hasta la presente fecha. La
2 señora ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, en calidad de Gerente
3 General y representante Legal de la Compañía ETHNIASTOUR
4 CIA. LTDA., declara bajo juramento que para la celebración de la
5 Junta General que aprobó la presente CESION DE
6 PARTICIPACIONES, se cumplieron y se observaron todos los
7 requisitos legales. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que
8 ocasionen la presente escritura hasta su inscripción en el Registro
9 Mercantil son de cuenta de los CESIONARIOS, quienes quedan
10 autorizados para obtener la legalización y notificación a la
11 Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- ACEPTACION:** Los
12 comparecientes aceptan el total contenido del presente Instrumento
13 público, por estar hecho de acuerdo a sus recíprocos intereses.
14 **OCTAVA.- AUTORIZACION LEGAL:** Facúltase a la Doctor Nelson
15 Ramiro Inaquiza Patiño, Profesional del Derecho, a fin de que
16 realice los trámites y gestiones que sean necesarios ante la
17 Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás
18 Instituciones públicas o privadas hasta obtener el perfeccionamiento
19 legal del presente acto. Usted señor Notario se servirá insertar las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
21 instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
23 Nelson Ramiro Inaquiza Patiño, Abogada/o profesional con
24 matrícula número diez y siete – dos mil cuatro – cuarenta y seis del
25 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración
26 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a
28 los comparecientes, aquellos de ratifican en la aceptación de su

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
2 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
3 fe.

4
5
6 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR ,

7
8
9
10 MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO ,

11
12
13
14 BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS ,

15
16
17
18 LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA ,

19
20
21
22 MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA ,

23
24
25
26 ANGELICA MARIA INAQUIZA GUAÑA

27



NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso



Factura: 002-002-000030292



20161701035P04614

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701035P04614					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1

2

3

4

5

6 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P04614

7

8

9 PODER ESPECIAL

10 OTORGADO POR:

11 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

12

13

14 A FAVOR DE:

15 SRA. ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR

16

17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA

19 DI: 2 COPIAS

20 MCH

21

22

23

24 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

25 República del Ecuador, hoy siete de diciembre de dos mil

26 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

27 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

28 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
2 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
3 mil trece, expedida por la señora Directora General del
4 Consejo de la Judicatura; comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura pública, señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos, por sus
9 propios derechos. El compareciente es ecuatoriano,
10 ocupación bachiller, casado, hábil en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
13 identificación cédula de ciudadanía y pasaporte ecuatoriano
14 número uno siete cero cuatro uno cinco ocho cuatro ocho
15 dos, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
16 mi agregó a esta escritura pública como documentos
17 habilitantes, y quien al suscribir el presente instrumento
18 confiere su autorización expresa para la verificación de su
19 información y datos personales en el "Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
21 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo
22 documentos generados en línea, una vez impresos se
23 adjuntan como habilitantes. Advertido el compareciente por
24 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
25 así como examinado que fue en forma aislada y separada de
26 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
27 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
28 seducción, me piden que eleve a escritura pública la

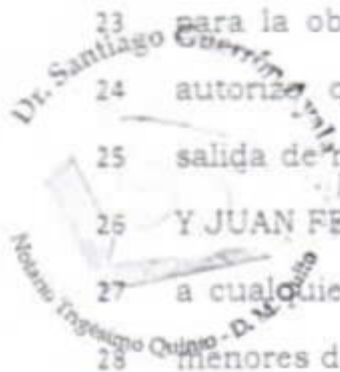




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



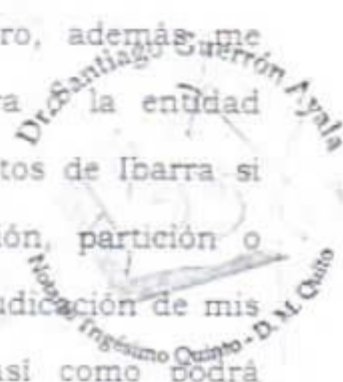
1 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
2 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de
3 Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
5 del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN CARLOS
6 CEVALLOS GUERRERO, portador de la cédula de
7 ciudadanía ecuatoriano número uno cero cero tres cero uno
8 dos tres cinco seis, por sus propios derechos. El
9 compareciente es ecuatoriano, casado, ocupación bachiller,
10 hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER**
11 **ESPECIAL.-** El señor JUAN CARLOS CEVALLOS
12 GUERRERO, por medio de este instrumento, confiere
13 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se
14 requiere, a favor de la señora ANA CRISTINA DELGADO
15 ALVEAR, portadora del documento nacional de ciudadanía
16 número uno siete dos cinco siete cinco dos cinco tres
17 siete, a quien se le autoriza para que en su nombre y
18 representación realice los siguientes actos: **a)** Para que
19 realice los trámites legales inherente para la obtención y/o
20 renovación del pasaporte de sus hijos menores ANTONIO
21 SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO,
22 también podrá comparecer a Consulados y/o Embajadas
23 para la obtención de cualquier tipo de visa; **b)** Así mismo
24 autorizo que obtenga en notaría pública o consulado,
25 salida de mis hijos menores de edad ANTONIO SEBASTIÁN
26 Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO, las veces necesarias
27 a cualquier parte del mundo. **c)** Además en relación a los
28 menores de edad me podrá representar en las instituciones





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 educativas que fueren necesarias, asistiendo a reuniones,
2 convocatorias, etcétera y todo lo relacionado a sus
3 estudios; d) Con relación a la compañía ETHIASTOURS
4 CÍA. LTDA., de la que soy socio, faculto a mi apoderada a
5 que me represente en reuniones, convocatorias, juntas
6 universales o extraordinarias y decidir con voz y voto
7 tomando decisiones en relación a cesión de participaciones,
8 es decir venta la compañía con sus activos, pasivos y
9 patrimonio, la misma que se constituyó con mi estado civil
10 de soltero, así mismo podrá comparecer a cualquier Notaría
11 Pública y suscribir los contratos de cesión de
12 participaciones de la mencionada compañía, y si fuese
13 necesario, realizar escrituras aclaratorias, modificatorias,
14 rectificatorias, mi apoderada me representará en cualquier
15 diligencias, reclamo, consulta, o requerimiento en el
16 Registro Mercantil de Quito, Superintendencia de
17 Compañías, Servicio de Rentas Internas, todo relacionado a
18 la compañía antes mencionada; e) También queda facultada
19 mi apoderada para que pueda vender o donar en fin
20 transferir el dominio sobre mis bienes inmuebles
21 específicamente en la ciudad de Ibarra, ubicado en el sector
22 Los Huertos Familiares, calles Guayas y Zamora S/N, que
23 lo adquirí con mi estado civil de soltero, además, me
24 representará ante el Municipio de Ibarra la entidad
25 colaboradora como el Colegio de Arquitectos de Ibarra si
26 fuere el caso, para realizar la subdivisión, partición o
27 declaratoria de propiedad horizontal y adjudicación de mis
28 bienes inmuebles antes mencionados, así como podrá





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 comparecer a notaría pública y suscribir las escrituras
2 públicas de venta, donación, partición, subrogación,
3 adjudicación o declaratoria de propiedad horizontal; f)
4 sobre mis bienes inmuebles podrá liberar de cualquier
5 gravamen.- Usted, Señor Notario, se dignará incluir las
6 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del
7 presente instrumento " Hasta aquí la minuta, que queda
8 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
9 firmada por el Abogado Rhonal Andrade, Abogado
10 profesional con matrícula profesional número 17-2013-
11 1195 del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
12 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
14 leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel
15 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
16 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
17 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21 SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO

22 C.C. 063412356

Dr. Santiago Guerrón Ayala

24

25

26

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

27

28

100301235-6



CUDACANA
CEVALLOS GUERRERO
JUAN CARLOS
CARON
TULCAN
TULCAN
FERNANDEZ - CONFINTE 1985-00-27
KILCOMANIA ECUATORIANA
BIO M
SANTO CRUZ CASADO
YANGRA TULET
ALBERT LEIVA



PROFESORADO OCUPACIONAL
BACHILLER
BACHILLER
ALUMNO TRABAJADOR DEL MAÑE
CEVALLOS CRIZ CARLOS IVAN
AFILIADO A LA UNIÓN DE LA MAÑE
GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE
LUCAS VICTOR ALFREDO
QUITO
2016-06-14
BONA OPERACION
2008-06-14



015

015 - 0083

1003012358

018-0085
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1998年12月17日
1998年12月17日
1998年12月17日
1998年12月17日

CIRCUNSCRICÇÃO
SAGRADO
PATRIMÔNIO

1. 教育文化遺產的保護與發展 2007.12.1

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art. 15 de la Ley Notarial soy fe que en fotocopie que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Customer Customizing

67 DEC 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitir: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Dr. Santiago Guerrero Ayala



40-10-601e7d7ced1412



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1003012356
Nombre: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



DC-LA-13507173b95436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



 UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text follows]

3969313

3963313

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



07 DEC 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 09:17:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://portal.virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-43115ab5873c447





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725752537

Nombre: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1725752537



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Escudo Nacional del Ecuador
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos del:
..... Del Canton QUITO
correspondiente a 2012 Tomo 27-07 Pagina 6, Acta 6, consta
la inscripción de: CEVALLOS DELGADO ANTONIO SEBASTIAN

nacido en: CUMBAYA, Canton: QUITO
Provincia de PICHINCHA, el VEINTICINCO de ABRIL del DOS MIL
DOCE, HIJO de: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS,
nacionalidad ECUATORIANA, y de: DELGADO ALVEAR ANA-CRISTINA,
nacionalidad ECUATORIANA.

QUITO, a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175330938-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

En uso de la facultad concedida por el
numero 42 del Art. 8 de la Ley Notarial
do, la que se otorga que antepone
guarde conformidad con el documento
que me fuere exhibido.

No. 1596

Año: ____ Mes: ____ Día: ____ Hora: ____

CERTIFICO

Que en tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 100 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que consta en el libro:

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEATURA CANTONAL
JEATURA DE AREA

En Registro Civil, Identificación y Cedulación

07 DIC 2016

☐ Registrado
☐ No Registrado

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
CEDULACION
PART. COMPUTARIZADA

COSEANITESTES
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES
RESOLUCIONES

RESOLUCIONES ADH
COD. SOLUTIVO CUAD. BLAS
ESPACIO DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN NIO

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA JEATURA CANTONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
RESOLUCION DE LA JEATURA DE AREA DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

10 - 4662371





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: QUE en el registro de nacimientos del *****
correspondiente a 2010 Tomo 36-OT Pagina 83, Acta 83, consta
la inscripción de: REVALLOS DELGADO JUAN FELIPE

nacido en: CHAUPICRIZ, Cantón: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el TREINTA ** de NOVIEMBRE del DOS MIL
NUEVE ***** HIJO de: REVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** a 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 175016772-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que en el libro que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposita en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial
por la que se fotocopie que antecede,
quede conformidad con el documento
que me fuere exhibido.

INSTRUMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

07 DIC 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
SEPARACION
TEST COMUNITARIO

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
SEPARACION
TEST COMUNITARIO

RESOLUCIONES ADM.
CÓD. SOCUITUD. CUAL. CLAS.
RAZON DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN AGO

IMPRES. BIOMÉTRICO/CON. CERT. INDICE DACTILAR
CÓMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
CÓMBIO DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662369





Factura: 002-002-000030293



20161701035D09396

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D09396

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULAS DE CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS, DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA, PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ANTONIO SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE CEVALLOS DELGADO en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (9:56)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P04614
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA
3 CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR: SR.
4 JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO, A FAVOR DE: SRA.
5 ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR, sellada y firmada en Quito
6 a, siete de diciembre de dos mil dieciséis.- MCH

35



13 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ETHNIAS TOUR CIA. LTDA.

En Quito, a los 24 días del mes de noviembre del 2016, a las 10H00, en la oficina donde funciona la empresa, esto es en la calle Jerónimo Carrión E 4-133 y Amazonas, Planta Baja, se reúnen los socios de la empresa: Juan Carlos Cevallos Guerrero, con 392 participaciones; Ana Cristina Delgado Alvear, con 4 participaciones; y, María Gloria Cevallos Guerrero, con 4 participaciones.- Todas las participaciones son de un dólar cada una.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la junta el señor Juan Carlos Cevallos Guerrero y actúa como secretaria la señora Ana Cristina Delgado Alvear, Gerente General.- Encontrándose reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Se Encuentran reunidos todos los socios y representado por lo tanto la totalidad del capital social.

2.- **AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** Los señores socios Juan Carlos Cevallos Guerrero, Ana Cristina Delgado Alvear; y, María Gloria Cevallos Guerrero manifiestan a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de las participaciones que poseen en la empresa.- Juan Carlos Cevallos Guerrero, recalca que desea ceder la totalidad de sus participaciones por motivo de viaje.- La Junta General Universal Extraordinaria, una vez que ha escuchado lo manifestado por los señores socios, autorizan la cesión de las participaciones de los señores socios.- A su vez los señores: LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA, MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA; y, ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA, manifiestan su deseo de adquirir dichas participaciones.

3.- **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA MENCIONADA PROPUESTA.-** Al respecto la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad admitir como socios a los prenombrados, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE PARTICIPACIONES
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	76
JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	76
ANA CRISTINA DELGADO ALVEAR	MARCO VINICIO INQUIZA PILICITA	4
MARIA GLORIA CEVALLOS GUERRERO	ANGELICA MARIA INQUIZA GUAÑA	4

Quedando la nueva integración del Capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
LUIS ANIBAL INQUIZA PILICITA	240	240	240

62



Todas las participaciones son de un dólar cada una.

Adicionalmente se acuerda el monto de la cesión de las participaciones, mismo que corresponde al valor de Usd. 14.300,00 (Catorce mil trescientos dólares americanos, 00/100), de los cuales: Se entrega con fecha 24 de noviembre el valor de Usd. 3.000,00 (Tres mil dólares americanos, 00/100) como anticipo a la negociación; los Usd.2.500,00 (Dos mil quinientos dólares americanos,00/100) serán entregados hasta el 12 de diciembre de 2016; y, la diferencia de los Usd. 8.800,00 (ocho mil ochocientos dólares americanos, 00/100) serán entregados previa elaboración de la minuta de cesión de participaciones.

4.- Autorización para entrega de poder a Ana Cristina Delgado Alvear para la cesión de las participaciones. En Junta Universal se autoriza a que se realice un poder total a la Srta. Ana Cristina Delgado Alvear para la mencionada cesión; poder, que será notariado y presentado en todos los procesos de negociación, como también en los entes gubernamentales de ser el caso.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 11H45 se da por terminada la Junta Universal, por secretaría se da un receso de 30 minutos para elaborar el acta, transcurrido ese tiempo, se reúnen nuevamente los socios, se procede a la lectura y se aprueba todos los puntos tratados por unanimidad.

Juan Carlos Cevallos
SOCIO-PRESIDENTE

Ana Cristina Delgado
SOCIA-GERENTE GENERAL

Maria Gloria Cevallos
SOCIA

20 ENE 2017

Quito 15 de junio de 2015

Señorita

Ana Cristina Delgado Alvear

Cuidad.-

ETHNIAS
TOUR



Me es grato comunicar a usted, que la JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS de Ethniastour Cia. Ltda. celebrada el 3 de junio del 2015 RESOLVIÓ designar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones que la ley de compañías y los Estatutos de la Empresa le confieren.

De acuerdo con el Artículo 31 del Estatuto Social, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ethniastour Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el notario Trigésimo Quinto Dr. Héctor Vallejo Delgado del distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2010, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución N. SC.U.DJC.Q.10.001714 29 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Mayo, del 2010.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a usted por la acertada designación.

Exp: 2142 - RUC 1792272130001

Atentamente,

Juan Carlos Cevallos Guerrero
PRESIDENTE
CC 1003012356

Quito 15 de junio de 2015

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía Ethniastour Cia. Ltda. Comprometiéndome a trabajar de conformidad con la ley de compañías, los estatutos de la empresa y poniendo mi esfuerzo para el progreso de la compañía.

Ana Cristina Delgado Alvear
GERENTE GENERAL
1725752537

Turismo Religioso - Boletín Adrebe - Seguros de Viare - Paquetes Turísticos



Amazonas Nro. 40-50 entre Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Planta Baja Ofic. 2 Tel: 02 2440468 / 02 2446570 / 0984 309107 Quito - Ecuador

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRAMITE NUMERO: 43485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1725752537
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1674 DEL: 31/05/2010 - NOT. TRIGESIMO QUINTO DEL: 21/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DELEGACIÓN N° 2015-17010023
FACTURA N°
Según lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en... (s) otorgó.
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto. 27 DIC 2015
 Quito, a

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003012356

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBERTY LEYVA YANIRA YULIET

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS ORTIZ CARLOS IVAN

Nombres de la madre: GUERRERO GOMEZ MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-004-67510



174-004-67510

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 13:40:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CITADANIA 170575253-7

DELGADO ALVAREZ ANA CRISTINA
1991-03-27
1991-03-27
1991-03-27
1991-03-27

Juan Carlos Morales Lasso



EQUATORIANA ***** 1708392

SECRETARIA EFICIENTE

VIDENTE MARTIN DELGADO

DIANA MARCELA ALVAREZ

QUITO

02/09/2021

1708392



REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA EFICIENTE

SECRETARIA EFICIENTE

DELGADO ALVAREZ ANA CRISTINA

PICHINCHA QUITO

CALDERON CALDERON

SANCIONADO POR DECRETOS Y TOLERO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00463

3963313

02/09/2021 15:11

20 ELLER

Juan Carlos Morales Lasso

SECRETARIA EFICIENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725752537

Nombres del ciudadano: DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE MARCELO DELGADO

Nombres de la madre: DIANA MARCELA ALVEAR

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-004-67542



177-004-67542

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ESTADO CIVIL: CASADO
CASADO: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS
SECUNDARIA: EMPLEADO
CARLOS TINA CEVALLOS GUERRERO
MARIA ESTERCE GUERRERO
QUITO
22-10-2016



016

016 - 0032

1002801882

NUMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIRECCION
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

100202224-0



CIUDADANIA
FRIAS CISNEROS
BYRON PATRICIO

IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GLORIA
CEVALLOS GUERRERO



SUPERIOR INGENIERO

FRIAS MIGUEL ANGEL

CISNEROS BLANCA ELISA

QUITO

2016-10-03

FECHA DE EXPIRACION

2026-10-03

E12211242



00118343



[Signature]

[Signature]

027

027 - 0027

1002022240

NUMERO DE CERTIFICADO
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

DIRECCION
SAGRARIO
SAGRARIO

CON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002801882

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYRON PATRICIO FRIAS CISNEROS

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: CARLOS IVAN CEVALLOS ORTIZ

Nombres de la madre: MARIA BETZABE GUERRERO GOMEZ

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-004-67578



171-004-67578

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Handwritten signature of the citizen

Número único de identificación: 1002022240

Nombres del ciudadano: FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: FRIAS MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: CISNEROS BLANCA ELISA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67598



179-004-67598

Handwritten signature of the Director General

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:41:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADAMIA

170771279-8



APELLIDO: PICHINCHA
INAQUIZA PILICITA
LUIS ANIBAL

LA BARRA UNO
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



BACHILLERATO

CHOFER PROFESIONAL

V3347V2342

INAQUIZA ALFREDO

INAQUIZA PILICITA MARIA

QUITO

2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-17

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

021 - 0013

1707712798

NÚMERO DE CERTIFICADO
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

8
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707712798

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-004-67637



175-004-67637

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 15:42:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÓDIGO DE
CIUDADANÍA 171328215-8
NOMENCLATURA
INAQUIZA PILCITA
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PUEBLO
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

171328215-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

INSTRUMENTO DE REGISTRO
ESTUDIANTE

V2043A2242

INSTRUMENTO DE REGISTRO
INAQUIZA JACOME JUAN ALFREDO
APellidos y Nombres
PILCITA CAISA MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-01-18
FECHA DE VIGENCIA
2027-01-18



021

021-0014

1713282158

CIUDADANÍA
INAQUIZA PILCITA MARCO VINICIO

Región

Provincia

Municipio

DESCRIPCIÓN

MACHACHI

PARROQUIA

0

0

ZONA

2 - ENE 2017
Firma del Registrador
Firma del Registrador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713282158

Nombres del ciudadano: INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA JACOME JUAN ALFREDO

Nombres de la madre: PILICITA CAISA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-004-67674



178-004-67674

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:43:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA



CIUDADANÍA
INAQUIZA GUAÑA
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



172317620-0

BACHILLERATO

BACHILLER C. GUINEO

A1341A1441

INAQUIZA PILCITA LUIS ALFREDO

GUANA JACOME MARIA ANGELA

MEJA

2016-11-29

2026-11-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO ASISTENTE

022

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL

022 - 0007

1723176200

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

PICHINCHA

PROVINCIA

MEJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHACHI

PARRISIA

0

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723176200

Nombres del ciudadano: INAQUIZA GUAÑA ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INAQUIZA PILICITA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: GUAÑA JACOME MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-67720



179-004-67720

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

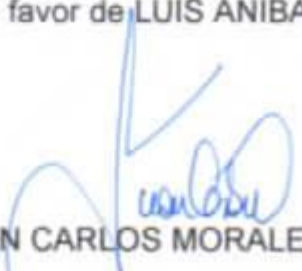
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.20 16:44:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Enero del dos mil diez y siete, LA CESION DE PARTICIPACIONES que otorga JUAN CARLOS CEVALLOS GUERRERO Y OTROS.; a favor de LUIS ANIBAL INAQUIZA PILICITA Y OTROS.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000032808



20171701035000137

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035000137

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2017, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ETHNASTOUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0006146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS GUERRERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012356
DELGADO ALVEAR ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725752537
CEVALLOS GUERRERO MARIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003801882
FRIAS CISNEROS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002022240
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INAQUIZA PILICITA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707712798
INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713282158
INAQUIZA GUANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723176200

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-015-P00214

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



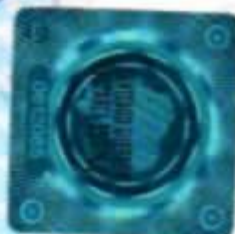


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2017-17-01-035-000137**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
4 Décimo Quinto de Quito, el veinte de enero de dos mil
5 diecisiete, la señorita Ana Cristina Delgado Alvear, por sus
6 propios derechos y como mandataria del señor Juan Carlos
7 Cevallos Guerrero y los cónyuges María Gloria Cevallos
8 Guerrero y Byron Patricio Frías Cisneros, en calidad de
9 cedentes; y, los señores Luis Aníbal Inaquiza Pilicita, Marco
10 Vinicio Inaquiza Pilicita y Angélica María Inaquiza Guaña, en
11 calidad de cesionarios, proceden a la celebración de la
12 escritura de Cesión de Participaciones de la compañía
13 ETHNIASTOUR CIA. LTDA., por lo que se toma nota del
14 contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de
15 constitución de dicha compañía, celebrada el veintiuno de
16 abril del año dos mil diez, ante el Doctor Héctor Vallejo
17 Delgado, Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha,
18 cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a treinta
19 y uno de enero de dos mil diecisiete. - El Notario. - L.T.

20
21
22
23
24
25 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 6884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /20/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1674 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL